



# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 1 de Agosto de 2022

## Índice Sección Tercera



AYUNTAMIENTOS



Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

# Sumario



## AYUNTAMIENTOS.

### ▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 3-23

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022..... 24-155



## Directorio



### Samuel Alejandro García Sepúlveda

Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

### Juan Isidoro Luna Hernández

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana

### Javier Luis Navarro Velasco

Secretario General de Gobierno

### Verónica Dávila Moya

Responsable del Periódico Oficial del Estado



# Gobierno de Santiago

## SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2022





Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal  
Gobierno de Santiago

SFTM/ 610 /2022

Santiago N.L. 16 de julio 2022

AYUNTAMIENTO  
SANTIAGO, NUEVO LEON

P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 Fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, así como al Artículo 100 fracción IX, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito someter los Documentos y Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2022 para la aprobación de ese R. Ayuntamiento

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. David de la Peña Marroquín

Presidente Municipal

C. Francisco Javier Almaguer Tamez

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago. vida y orden

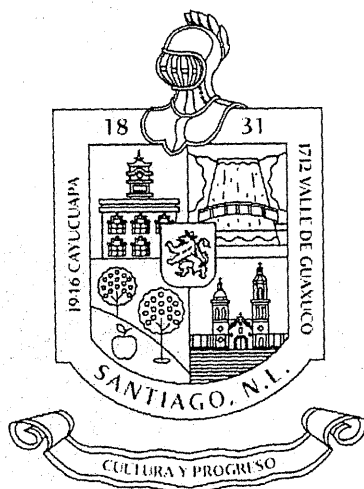
Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Ros,  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 2







# Gobierno de Santiago

## FUNDAMENTO LEGAL





Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal  
Gobierno de Santiago

## MARCO NORMATIVO

### 1. MARCO LEGAL

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 73 fracción XXVIII, la facultad al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental definiendo su propósito que es garantizar su armonización a nivel nacional.
- II. Por su parte la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligatoriedad para para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. En particular los artículo 48, 52 y 53 refieren a los contenidos y estructura de la Cuenta Pública Anual.

### 2. CONCEPTO

#### Cuenta Pública

Informe que las entidades fiscalizadas rinden de manera consolidada a la Legislatura sobre su gestión financiera durante un ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de Diciembre, el cual contiene los estados contables, financieros, patrimoniales, presupuestales, programáticos, económicos, las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos que incluyan los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la ley y los presupuestos de egresos, los saldos del crédito público autorizado en el trimestre correspondiente. (Art. 33 fracción f) Ley de Gobierno Municipal).



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosa  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 4





**Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

*Informe de Avance de Gestión Financiera*

*Informe, que como parte integrante de la Cuenta Pública, rinden los Poderes del Estado, y los entes públicos estatales de manera consolidada a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Ayuntamientos y sus entes públicos de manera consolidada, a la Legislatura, sobre los avances físicos y financieros de los programas estatales y municipales aprobados, a fin de que el Órgano fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos programas; Los Informes de Avance de Gestión Financiera comprenderán información relativa a los meses de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre. (Art. 2 fracción V LOFSENL).*

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III. En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso (Ley de Gobierno Municipal)



**Santiago. vida y orden**

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Ros  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 5





Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal  
Gobierno de Santiago

### 3. CONTENIDO

La Cuenta Pública se constituirá en lo relativo a los ayuntamientos de los municipios de acuerdo al Artículo 48, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable y presupuestaria siguiente:

- I. Notas a los estados financieros;
- II. Estado de Actividades
- III. Estado de situación financiera;
- IV. Estado de variación en la hacienda pública;
- V. Estado de cambios en la situación financiera;
- VI. Flujo de Efectivo
- VII. Informes sobre pasivos contingentes
- VIII. Estado analítico del activo;
- IX. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
  - a) Corto y Largo plazo así como por su origen en interna y externa
  - b) Fuentes de financiamiento
  - c) Por moneda de contratación
  - d) Por país acreedor

II.- Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  1. Administrativa;
  2. Económica
  3. Por objeto del gasto
  4. Funcional
- c) Endeudamiento neto financiamiento menos amortización del que derivara la clasificación por su origen en interno y externo
- d) Intereses de la deuda
- e) Un flujo de fondos que resuma las operaciones



Santiago. vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Ros  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 6





**Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal**  
Gobierno de Santiago

III.- Información Programática con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática
- b) Programas y proyectos de Inversión
- c) Indicadores de Resultados

Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados. (Art. 30 LOFSENL).

#### 4. ORIGEN LEGAL DE LA OBLIGACIÓN

Se consideran entidades fiscalizadas, los Poderes del Estado, las administraciones públicas municipales, los organismos públicos descentralizados del Estado y Municipios, los fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de los señalados anteriormente y las personas físicas o morales que por cualquier razón recauden, manejen, administren o ejerzan recursos, fondos o valores del Estado y Municipios. (Art. 2 fracción V LOFSENL)

Corresponde a su vez a los Ayuntamientos, enviar al H. Congreso del Estado las cuentas públicas del ejercicio anterior, para que éste las apruebe o rechace en su caso, contando previamente para tal efecto con el informe de resultados enviado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. (Art. 125 CPENL).

En ese mismo sentido, es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos, en materia de Hacienda Pública Municipal, entre otras, someter anualmente para examen y en su caso aprobación del Congreso del Estado, durante los primeros tres meses de cada año, la Cuenta Pública Municipal correspondiente al año anterior. (Art. 33 fracción III inciso f (LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL)

#### 5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado. (Art. 137 CPENL)



**Santiago.** vida y orden

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosa  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 7





**Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

**6. PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada al Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. (Art. 137 CPENL)

Dentro de los tres primeros meses de cada año las entidades fiscalizadas, presentarán sus cuentas públicas al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente. (Art. 35 fracción I LOFSENL)

Los Informes de Avance de Gestión Financiera deberán presentarse dentro de los treinta días naturales posteriores al último día del trimestre del que se informe. (Art. 35 fracción II LOFSENL y Art. 100 IX y XII Ley de Gobierno Municipal)

**7. OBJETO DE SU REVISIÓN**

La revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, tiene por objeto determinar:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. El desempeño, eficiencia, eficacia y economía, en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y en las leyes de ingreso en su caso;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La exactitud y justificación de los cobros y pagos hechos de acuerdo con los precios y tarifas autorizados, de mercado o avalúo;
- VI. En forma posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, el resultado de la gestión financiera de sujetos de fiscalización;
- VII. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, usufructo, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;



**Santiago. vida y orden**

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Ros  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 8





**Secretaría de Finanzas  
y Tesorería Municipal**

Gobierno de Santiago

- VIII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos públicos, y si los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado en su Hacienda Pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos;
- IX. Si los activos, propiedades y derechos del estado y los municipios están correctamente registrados y salvaguardados y si los pasivos a su cargo son reales y están registrados en su contabilidad;
- X. Las responsabilidades a que haya lugar; y
- XI. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley.

## 8. RESPONSABILIDAD

La falta de la presentación injustificada de la Cuenta Pública y de los informes de avance de gestión financiera en los plazos establecidos será causa de responsabilidad en los términos de Ley.

Cuando las cuentas públicas y los informes de avance de gestión financiera cuenten con un retraso en su presentación superior a los quince días sin que medie justificación procedente, el Órgano promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los sujetos de fiscalización en los términos de las leyes de la materia, debiéndose notificar de dicha circunstancia al Congreso por conducto de la Comisión.

(Art. 35 fracción VI LOFSENL)

CPENL.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León

LOFSENL.- Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León

Ley de Gobierno Municipal



**Santiago. vida y orden**

Administración 2021 - 2024

santiago.gob.mx  
Teléfono: 81 2133 5851

Calle Mina No.224, Col. Santa Rosa  
Santiago, N.L., México C.P. 67320  
Página 9





# Gobierno de Santiago

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 10







Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

**MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022**

(Cifras en pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las Notas a los Estados Financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa correspondientes al segundo informe de gestión trimestral del ejercicio 2022 comparativa con el ejercicio 2021, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria (Cuentas de orden)
- c) Notas de Gestión Administrativa

## a) NOTAS DE DESGLOSE

## I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## Activo

## 1. Efectivo y Equivalentes

Este rubro se integra por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor como sigue:

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
1111	Efectivo	\$	161,000	\$	178,000
1112	Bancos		75,676,183		17,138,517
1115	Fondos con afectación específica		23,819,673		2,022,885

Página 11





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía	0	0
		\$ 99,656,856	\$ 19,339,402

Bancos y Fondos con afectación específica: Consisten principalmente en depósitos bancarios de recursos propios para la ejecución del gasto operativo, así como, cuentas etiquetadas de fondos federales y estatales para la ejecución de los programas y proyectos del municipio.

## 2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se incluyen los saldos que representan cuentas por cobrar a corto plazo.

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto plazo	468,739	363,739
1129	Otros Derechos a recibir efectivo y equivalentes corto plazo	5,992,473	51,111
		\$ 6,461,211	\$ 414,850

En la cuenta 1123, se tiene un saldo por devolución de cheques de contribuyentes con un importe de \$ 215,712, los cuales están en el área jurídica para su seguimiento, sin embargo, derivado de la antigüedad, se creó una estimación de cuentas incobrables para este importe, en tanto se determine por procedimiento la cancelación de la cuenta.

El incremento de la cuenta 1129 préstamos al personal, es derivado del préstamo al inicio del año el cual se va disminuyendo su saldo por deducciones de nómina para quedar cancelada la cuenta por cobrar a cierre del ejercicio.





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

### 3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El saldo de las cuentas al 30 de junio del 2022 de los derechos a recibir Bienes o Servicios, se integra principalmente por los anticipos otorgados a los contratistas por las obras pendientes de ejercer, se amortiza conforme se devenguen las obras y se proporcionen las estimaciones correspondientes.

Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes	\$	1,266,577	\$	466,577
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes		70,310		70,310
1134	Anticipo a contratistas por Obras Públicas		20,889,311		3,937,239
		\$	22,226,197	\$	4,474,125

### 4. Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

Esta nota no le es aplicable al municipio ya que no tiene bienes disponibles para su transformación, ni bienes que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios, toda vez que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

### 5. Almacén

Esta Nota no le es aplicable al municipio en virtud de que no cuenta con almacenes de bienes consumibles.

### 6. Inversiones Financieras corto plazo

Esta Nota no le es aplicable al municipio ya que no cuenta con inversiones financieras.





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

### 7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Durante el primer trimestre 2020 se firmó contrato con la Fiduciaria Fideicomiso 11480, denominado "Fondo para la Participación de Riesgos", el cual tiene la finalidad, entre otros, construir un mecanismo de apoyo financiero en todos aquellos programas, a través de los cuales se otorguen apoyos especialmente a micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, así como, a personas físicas con actividad empresarial por un importe de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos).

### 8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### a) Bienes inmuebles e Inversiones en Proceso

El movimiento en el saldo de las cuentas de bienes inmuebles y construcciones en proceso se debe principalmente a las adquisiciones de obras pública y obra de bienes propios como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de		Adquisiciones
		2022	2021	2021	2022	2022
1231	Terrenos	\$ 400,334,829	\$ 400,334,829			0
1233	Edificios no habitacionales	66,968,778	66,968,778			0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	349,649,295	322,611,989			27,037,306
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	43,065,985	43,065,985			0
	<b>Total de bienes muebles e inversiones en proceso</b>	<b>\$ 860,018,887</b>	<b>\$ 832,981,581</b>			<b>\$ 27,037,306</b>





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago**b) Bienes Muebles e intangibles**

El saldo se integra como sigue:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 28,387,257	\$ 23,528,369
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,161,975	4,905,593
1243	Equipo e instrumental medico y de laboratorio	1,849,213	1,803,910
1244	Vehiculos y equipo terrestre	103,892,742	75,335,311
1245	Equipo de defensa y seguridad	2,270,079	2,270,079
1246	Maquinaria Otros equipos y herramientas	28,165,360	26,266,053
1247	Bienes artísticos, culturales y científicos	552,080	552,080
1251	Software	9,657,332	6,872,753
1254	Licencias	12,139,614	5,142,552
		<b>\$ 192,075,652</b>	<b>\$ 146,676,700</b>

**9. Depreciación y amortización de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

La depreciación y amortización acumulada al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre del 2021 es de \$ 98,075,414 y \$ 90,614,639 respectivamente.

La depreciación y amortización acumulada correspondiente junio del ejercicio 2022 es por \$ 7,460,775.

El municipio calcula la depreciación mensualmente. El método de depreciación utilizado es el de la línea recta.





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

Los años de vida útil que aplica el municipio en general son las siguientes (hay algunos bienes que aunque pertenecen a la misma familia, cuentan con una vida útil diferente atendiendo al uso y beneficios económicos que dará):

Activos	Años de vida útil	% de depreciación
Edificios no habitacionales	20	5
Muebles de oficina y estantería.	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería.	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales.	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre.	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación.	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	10	10
Otros equipos.	10	10

Para el cálculo de la vida útil de los bienes se aplica la siguiente fórmula:

Valor de Adquisición = Listado de inventario con el que cuenta el municipio.

Valor de Desecho = Valor aproximado en el costo al día de hoy.

Vida útil = Valor de años en vida útil según experiencia.

Depreciación =  $\frac{\text{Valor de Adquisición} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida útil}}$

Vida útil

### 10. Estimaciones y Deterioros

Al mes de junio del ejercicio 2022, se refleja contablemente una estimación de cuentas incobrables derivado de la antigüedad de los mismos, así como, por ser cuentas por cobrar que vienen de un sistema anterior (SAP) que se usaban como cuentas transitorias y no se tiene el soporte de su origen como sigue:

Cheques devueltos:	\$215,712.32
Cuenta por cobrar transitoria donativos	\$133,697.13
Otras	\$ 27,929.90





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

Total provisión

\$337,339.35

**11. Otros Activos Circulantes**

No aplica en éste municipio.

**Pasivo****1. Cuentas por pagar a corto y largo plazo**

Este rubro se integra de dos grupos, el pasivo circulante con vencimiento menor a un año y el pasivo no circulante con vencimiento mayor a un año. En estos se reflejan pasivo derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar a proveedores, contratistas y acreedores diversos, asimismo, por la deuda con instituciones bancarias a corto y largo plazo. A continuación, se presenta la integración de este rubro.

No. Cuenta	Concepto	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
		2022		2021	
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	-\$	53,987	-\$	141,990
2112	Proveedores por pagar a corto plazo		30,661,800		6,435,933
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto		1,865,694		118,169
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		148,482		146,082
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		724,733		1,633,320
2118	Devolución de contribuciones		0		0
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo		1,267,780		258,188

Página 17





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	945,676	945,676
2191	Ingresos por clasificar	26,992	26,992
2233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	2,364,190	2,837,028
		\$ 37,951,360	\$ 12,259,398

En las notas de gestión administrativa 11 se presenta el Estado analítico de deuda y otros pasivos, donde se puede apreciar la disminución de la deuda pública.

## 2. Fondos y bienes de terceros en administración.

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con fondos y bienes de terceros en administración.

## 3. Pasivos Diferidos y Otros

Esta nota no le aplica al municipio, ya que no cuenta con pasivos diferidos y otros que pudieran afectarle financieramente.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 1. Ingresos de gestión

Se refiere principalmente a las contribuciones recaudadas por el municipio, se presenta la información acumulada al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre 2021 :

Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021

Página 18







Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

Impuestos	\$	157,321,323	\$	258,068,536
Derechos		22,226,455		36,879,078
Productos		5,963,036		8,959,344
Aprovechamientos de Tipo Corriente		8,937,128		8,508,360
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>194,447,942</b>	<b>\$</b>	<b>312,415,318</b>

**2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Nombre de la Cuenta	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	106,843,270	156,768,835
Incentivos	4,457,940	8,535,313
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,416,408	68,246,412
<b>Total</b>	<b>\$ 203,717,618</b>	<b>\$ 233,550,560</b>

**3. Otros Ingresos y Beneficios**

Al 30 de junio de 2022 esta cuenta no tiene saldo.

**Gastos y otras pérdidas**

1. Las cuentas de gastos de funcionamiento del periodo se integran por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, entre otros.





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

Concepto	Acumulado al 30 de Junio de 2022	%	Acumulado al 31 de diciembre de 2021	%
<b>Servicios Personales</b>	<b>108,366,869</b>	<b>42.6%</b>	<b>201,207,230</b>	<b>47.0%</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	44,684,074	17.6%	70,648,231	16.6%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,055,416		4,762,603	
Seguridad Social	651,681		840,654	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,836,383		32,513,546	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	49,579,630	19.5%	91,496,596	21.4%
Pago de estímulos	549,705		945,600	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>37,592,025</b>	<b>14.8%</b>	<b>44,624,402</b>	<b>10.4%</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,650,182		4,590,851	
Alimentos y Utensilios	2,220,142		1,873,064	
Materiales, Primas y Materiales de Producción y Comercialización	521,605		1,410,047	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,957,306		3,904,640	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	211,274		164,825	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,847,270		20,527,671	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,269,372		3,217,479	
Materiales y Suministros Para Seguridad	-		155,964	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,914,875		8,779,861	
<b>Servicios Generales</b>	<b>70,114,900.23</b>	<b>27.6%</b>	<b>97,888,094</b>	<b>22.9%</b>
Servicios Básicos	10,854,235		19,412,022	
Servicios de Arrendamiento	11,300,424		10,769,297	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,280,140		16,799,018	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,485,041		3,754,186	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,967,960		20,780,994	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	4,784,715		6,854,129	
Servicios de Traslado y Viáticos	341,130		108,916	
Servicios Oficiales	10,247,465		12,172,285	
Otros Servicios Generales	5,843,792		7,235,248	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>31,074,278.23</b>	<b>12.2%</b>	<b>39,450,892</b>	<b>9.2%</b>
Ayudas Sociales	20,826,782		18,057,075	
Pensiones y Jubilaciones	10,247,496		21,393,817	
Convenios	-		-	
Intereses de la Deuda Pública	167,210	0.1%	330,680	0.1%
Depreciación del ejercicio	7,460,775	2.9%	14,734,191	3.4%
Otros gastos	-		208,826	0.0%
Capitalización Inversión Pública	-	0.0%	29,822,491	7.0%
<b>Total del Gasto</b>	<b>264,766,068</b>	<b>100%</b>	<b>428,264,806</b>	<b>100%</b>

Todos los rubros de los gastos representan menos del 10% del total de los gastos, con excepción de servicios personales que se presentan en la tabla anterior que forman parte de los sueldos y prestaciones del personal base y de confianza.





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

- La variación en el género de Hacienda Pública/Patrimonio entre saldo inicial y final acumulado al mes de junio del ejercicio 2022 por la cantidad de \$143,399,407, se debe principalmente al ahorro del ejercicio que tiene un valor de \$143,399,502.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1. Efectivo y equivalentes

Composición del incremento del flujo de efectivo y equivalentes por un importe de \$80,317,453:

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
	2022		2021	
Efectivo	\$	161,000	\$	178,000
Bancos		75,676,183		17,138,517
Fondos con afectación específica		23,819,673		2,022,885
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$</b>	<b>99,656,856</b>	<b>\$</b>	<b>19,339,402</b>

#### 2. Adquisición de Inversiones en Proceso y Activo Fijo

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 el municipio invirtió en las siguientes obras en proceso y bienes inmuebles:

Página 21





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Adquisiciones	
		2022	Pagado
1231	Terrenos	0	0
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	27,037,306	23,784,761
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	0	1,493,071
1239	Otros bienes inmuebles	0	
<b>Total Infraestructura</b>		<b>\$ 27,037,306</b>	<b>\$ 25,277,833</b>

En el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022 el municipio adquirió los siguientes bienes muebles:

Nombre de la Cuenta	Adquisiciones	
	2022	Pagado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,858,888	4,394,902
Equipo Educativo y Recreativo	\$ 256,381	138,608
Instrumental medico y de laboratorio	\$ 45,303	
Vehiculos y Equipo Terrestre	\$ 28,557,431	22,018,008
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	-
Maquinaria Otros equipos y herramientas	\$ 1,899,307	583,657
Intangibles	\$ 9,781,641	9,781,641
	<b>\$ 45,398,951</b>	<b>\$ 36,916,816</b>





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago

### 3.- Conciliación Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro.

Concepto	2022	2021
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 143,399,502	\$ 118,739,325
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	\$ 6,753,121	\$ 13,190,321
Amortización	\$ 707,654	\$ 1,166,531
Incremento de provisiones	\$ -	\$ 377,339
Incremento en inversión pública no capitalizada	0	29,822,491
Intereses de la deuda	-167,210	-330,680
Incremento (decremento) en cuentas por cobrar y por pagar	-7,875,338	15,048,477
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>143,152,150</b>	<b>178,013,804</b>

Página 23





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 398,165,56
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	-	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	-	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestario	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ -	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento	-	
3.3 Otros ingresos presupuestales no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 398,165,56





Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago**2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables**

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 328,894,21
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,858,888	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	256,381	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	45,303	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	34,737,331	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,899,307	
2.9 Activos biológicos	-	
2.10 Bienes inmuebles	-	
2.11 Activos intangibles	9,781,641	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	25,544,237	
2.13 Obra pública en bienes propios	1,493,071	
2.14 Acciones y participaciones de capital	-	

Página 25





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de préstamos	
2.17	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	472,838
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,500,000

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		\$ 7,460,77
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 7,460,775
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	
3.6	Otros Gastos	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	-

<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 254,766,01</b>
---	----------------------







Santiago N.L.

Gobierno  
de Santiago**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del municipio; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control, considerando que si las circunstancias cambian, podrían afectar la hacienda pública del municipio.

Al 30 de junio de 2022 se tienen los siguientes saldos en las cuentas de orden:

**Cuentas de Orden (Contables)**

7631 EQUIPO DE TRANSPORTE BAJO CONTRATO EN CO	\$	135,700.00
7641 CONTRATO DE COMODATO POR EQUIPO DE TRANS	\$	(135,700.00)
7711 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES BIENES INMUEBLES DE USO	\$	125,998,627.79
7721 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES USO COMUN BIENES INMUEB	\$	(125,998,627.79)
7731 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PER	\$	68,029,409.00
7732 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES PERS	\$	53,193,433.00
7733 OBLIGACIONES LABORALES CONTINGENTES JUB	\$	152,607,845.00
7741 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(68,029,409.00)
7742 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(53,193,433.00)
7743 CONTINGENCIA DE OBLIGACIONES LABORALES P	\$	(152,607,845.00)
7751 CUENTA POR PAGAR DEPOSITOS NO IDENTIFICA	\$	605,563.53
7752 DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS CUENTA POR PA	\$	(605,563.53)
7753 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES DE BIENES	\$	15,670,821.23
7754 PROVEEDORES DE BIENES POR SERVICIO CUENT	\$	(15,670,821.23)
7755 CUENTA POR PAGAR CONTRATISTA DE OBRA	\$	6,147,796.22
7756 CONTRATISTA DE OBRA CUENTA POR PAGAR	\$	(6,147,796.22)

**Cuentas de Orden (Presupuestales)**

## Cuentas de Ingresos

811 Ley de Ingresos Estimada	511,055,226
812 Ley de Ingresos por Ejecutar	- 203,944,226

Página 27





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Est	91,054,560
814	Ley de Ingresos Devengada	
815	Ley de Ingresos Recaudada	- 398,165,560

Cuentas de Egresos

821	Presupuesto de Egresos Aprobado	- 511,055,225
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	295,001,064
823	Modificaciones al Presupuesto de Egreso	-112,742,534
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	
825	Presupuesto de Egresos Devengado	74,240
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	37,987,208
827	Presupuesto de Egresos Pagado	290,832,832

**LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

**Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

**Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

**Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

**Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

**Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

**Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

**Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

**Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

**Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

**Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

**Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

### c) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

La evolución de la economía mexicana ha presentado trimestres de crecimiento, después del estancamiento registrado tras la pandemia. Hay sectores de la economía que ya han repuntado en sus actividades comerciales, como son los sectores de ventas al por mayor y menor, las actividades agropecuarias y las manufactureras; mientras existen sectores que continúan con rezagos importantes como son los de cultura, esparcimiento y construcción.

No obstante lo anterior, se espera una recuperación de la economía mexicana gradual, con ciertas reservas en los diversos sectores económicos.

Página 30





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

Pese a las condiciones económicas adversas para México, el Municipio de Santiago finalizó su segundo trimestre de gestión 2022 con una mejoría en sus proyecciones de ingresos iniciales y con un ejercicio del gasto de manera eficiente, dando prioridad a los grupos vulnerables, a las actividades que reactivan la convivencia social, el deporte y los talleres de oficios productivos, todo esto para aportar a la cohesión social y al bienestar de las familias santiaguenses.

De igual manera se ha destinado recurso en adquisición de vehículos utilitarios al servicio de diversas Secretarías, así como vehículos para Seguridad Pública, lo anterior para mejorar la atención que brinda el Municipio. También se hicieron importantes inversiones en adquisición de equipos de cómputo y equipo tecnológico para asegurar herramientas de trabajo vigentes y actualizadas para brindar el mejor servicio a los ciudadanos santiaguenses. En el mismo orden de ideas, se continuó con programas de bacheo, mantenimiento y rehabilitación urbana. Todo lo anterior sin contrataciones de deuda pública y sin dejar de prestar todos los servicios básicos con calidad hacia los ciudadanos santiaguenses.

### 3. Autorización e Historia

El Ayuntamiento del Santiago Nuevo León es un municipio, el cual forma parte de la zona metropolitana de Monterrey, siendo el Municipio turístico por excelencia, fue fundado en 1648 por Don Diego Rodríguez d Montemayor, (Nieto de Don Diego de Montemayor), con el nombre de Valle de Santiago de Guajuco.

Santiago se encuentra localizado en la parte centro oeste del estado de Nuevo León, en las coordenadas 100° 8' longitud oeste y 25° 26' latitud norte. Se encuentra asentado en la Sierra Madre Oriental, en el valle que se forma entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra de la Silla y en la propia Sierra de la Silla, teniendo una altura variable que va de los 450 metros sobre el nivel del mar en la parte baja del valle, hasta los 2,300 metros sobre el nivel del mar en las partes altas de las montañas.

El municipio tiene una figura irregular, colindando con ocho municipios, limita al Norte con Monterrey (Nuevo León), al nor-oriente con Juárez (Nuevo León), al oriente con Cadereyta (Nuevo León), al sur con Allende (Nuevo León), al sur poniente con Montemorelos (Nuevo León), Rayones (Nuevo León) y Arteaga (Coahuila), al poniente también con Arteaga (Coahuila), y al nor-poniente con Santa Catarina (Nuevo León).

### 4. Organización y Objeto Social





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

El objeto social del municipio consiste principalmente en:

Otorgar de manera puntual servicios públicos de calidad para mejorar la vida de los santiaguenses.

Santiago es un Municipio reconocido por brindar atención cercana a las familias Santiaguenses y grupos vulnerables.

La Misión del Municipio de Santiago es fomentar el desarrollo integral de las familias Santiaguenses y de grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a mejorar la calidad de vida, realizando acciones de asistencia social en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

El Municipio de Santiago, Nuevo León es una entidad que se rige, entre otras, por las disposiciones contenidas en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

La Constitución Política del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León;

La Ley Orgánica de la Administración Municipal;

El Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León;

La Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León;

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de Estado de Nuevo León;

La Ley de Ingresos de los Municipios;

La Ley de Egresos del Estado de Nuevo León;

El Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Para el estudio, planeación y despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública del Municipio de Santiago, Nuevo León, se cuenta con las siguientes:

**Secretarías:**

- I. Secretaría del Ayuntamiento;

Página 32





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- II. Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal;
- III. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
- IV. Contraloría Municipal;
- V. Oficina Ejecutiva de Alcalde;
- VI. Secretaría de Administración;
- VII. Secretaría de Desarrollo Social;
- VIII. Secretaría de Participación Ciudadana;
- IX. Secretaría de Obras Públicas;
- X. Secretaría de Servicios Públicos;
- XI. Secretaría de Desarrollo Urbano y
- XII. Secretaría de Desarrollo Económico y Cultura;

**Direcciones Generales:**

- I. Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- II. Dirección General de Turismo, y Eventos;
- III. Dirección General de Protección al medio ambiente y Bienestar Animal;
- IV. Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor, y
- V. Dirección General de Planeación, gestión Pública e Innovación.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal estará confiada a un titular que se acreditará como Tesorero Municipal y le corresponderá otorgar apoyo administrativo a las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, teniendo las atribuciones, responsabilidades y funciones que le otorguen las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables en la materia, así como las que a continuación se







Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

establecen que podrá ejecutar directamente o a través de sus Direcciones y/o Unidades administrativas:

Dirección de Egresos, Contabilidad y Cuenta Pública

- I.- Coordinar y atender, en su caso, todas las actividades que les sean encomendadas por el Presidente Municipal, informando oportunamente de las gestiones realizadas y resultados obtenidos;
- II.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- III.- Proyectar los presupuestos anuales de ingresos y egresos a fin de presentarlos al Ayuntamiento;
- IV.- Planear, integrar y proponer, coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, los proyectos de presupuestos anuales de ingresos y egresos, a fin de presentarlos al Ayuntamiento para su aprobación, de conformidad con la Ley de la materia;
- V.- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales;
- VI.- Someter a la aprobación del Ayuntamiento y coordinar el envío al Congreso del Estado de Nuevo León, de los documentos y estados financieros trimestrales del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente aplicable;
- VII.- Ejercer el presupuesto de egresos y efectuar los pagos correspondientes de acuerdo con los programas y presupuestos aprobados;
- VIII.- Administrar los egresos correspondientes a cada una de las diferentes partidas que afectan el presupuesto, así como la administración financiera de los programas e inversiones municipales;
- IX.- Verificar el cumplimiento de las políticas de gasto y normatividad vigentes;
- X.- Supervisar que el manejo y ejercicio de los presupuestos municipales se lleve a cabo conforme a los programas establecidos;
- XI.- Organizar y llevar la contabilidad del Municipio y las estadísticas financieras del mismo;
- XII.- Coordinarse con la Consejería Jurídica y la Dirección de Asuntos Jurídicos para intervenir en los juicios que se ventilen ante cualquier juzgado o tribunal, en representación de la Hacienda Pública del Municipio;

Página 34







Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- XIII.- Llevar el registro contable de la deuda pública municipal y adoptar las medidas administrativas sobre responsabilidades que afecten la Hacienda Pública;
- XIV.- Revisar las declaraciones de contribuciones y practicar revisiones para verificar el estricto cumplimiento de este tipo obligaciones fiscales;
- XV.- Custodiar los fondos, garantías de terceros y valores financieros del Municipio;
- XVI.- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como de los patronatos que manejan recursos municipales;
- XVII.- Resolver los recursos administrativos de su competencia;
- XVIII.- Cumplir y hacer cumplir la parte que a sus unidades administrativas les corresponda, en lo relacionado al Plan Municipal de Desarrollo, su evaluación y seguimiento;
- XIX.- Participar en la elaboración de los convenios celebrados con el Gobierno del Estado de Nuevo León e intermunicipales, para la realización de obras y la prestación de servicios públicos;
- XX.- Llevar a cabo la gestión, trámite y pago de servicios generales del Municipio, tales como luz, agua, gas y telefonía convencional;
- XXI.- Preparar toda la información relativa a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal, cuando corresponda;
- XXII.- Promover fuentes alternas de financiamiento, para proveer de recursos a la administración pública municipal, con apego a las Leyes y a la normatividad aplicable;
- XXIII.- Recibir, analizar, revisar y/o autorizar las devoluciones de contribuciones municipales;
- XXIV.- Gestionar ante las diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal y Estatal incluyendo sus organismos descentralizados, los recursos de los diversos programas que pudieran realizarse de manera directa o mancomunada en beneficio del Municipio. Así mismo, recibir aportaciones y donativos de organismos privados nacionales e internacionales;
- XXV.- Detectar deficiencias y áreas de oportunidad para lograr optimizar los recursos económicos en el gasto corriente de la Administración Pública Municipal;
- XXVI.- Ejercer el Presupuesto de Egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados;
- XXVII.- Elaborar los proyectos de informes de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal anterior, someterlos a la aprobación del Ayuntamiento y coordinar su envío al Congreso del Estado de Nuevo León;





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- XXVIII.- Someter a la aprobación del Ayuntamiento la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior;
- XXIX.- Validar presupuestalmente todos aquellos actos que comprometan financieramente al Municipio, apegándose a las políticas, normas y procedimientos establecidos;
- XXX.- Establecer el criterio de interpretación que las unidades administrativas deberán seguir en la aplicación de las disposiciones fiscales en materia de Ingresos, Egresos, Contabilidad, Control Presupuestal y Patrimonio Municipal, en los términos de la normatividad aplicable;
- XXXI.- Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, para determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios y para imponer multas en relación con las contribuciones municipales;
- XXXII.- Llevar la contabilidad general, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal;
- XXXIII.- Coordinar la implementación del sistema de Contabilidad para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a los requerimientos que marca la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- XXXIV.- Dar cumplimiento en materia de información pública en su caso, a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información, así como las leyes y demás disposiciones normativas que regula el Acceso a la Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales; y
- XXXV.- Autorizar las órdenes de pago, órdenes de compra, órdenes de servicio y solicitudes de cheque por reembolso, para su posterior pago.

#### Dirección de Ingresos

- I.- Recaudar las contribuciones que correspondan al Municipio, de conformidad con la Ley de Ingresos de los Municipios para el Estado de Nuevo León, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, ejerciendo para

Página 36





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

tal efecto las facultades consideradas en las mismas, incluso de ser necesario la económica coactiva, prevista el Código Fiscal del Estado de Nuevo León;

II.- Supervisar y vigilar la correcta recepción de los ingresos que percibe la Tesorería Municipal;

III.- Recaudar las participaciones estatales y federales, así como los ingresos contribuciones que corresponden al municipio;

IV.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;

V.- Calificar, cuantificar y ejercer el cobro de las multas que se sancionen en los diversos reglamentos municipales, así como las correspondientes de los Acuerdos de Coordinación con otras autoridades federales o estatales;

VI.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales en el ámbito de su competencia;

VII.- Integrar y mantener actualizado el Padrón de contribuyentes;

VIII.- Organizar y supervisar el funcionamiento de la caja general y la coordinación de ingresos municipales recaudados para asegurar la concentración y el depósito de los mismos;

IX.- Registrar, actualizar y controlar la inscripción, refrendos, anuencias municipales, modificaciones y bajas de las licencias y permisos de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas autorizadas por el Ayuntamiento;

X.- Conocer y resolver sobre las solicitudes de los contribuyentes respecto a la expedición de constancias, previo el pago de los derechos, vinculadas al ejercicio de sus atribuciones fiscales;

XI.- Realizar las acciones necesarias para promover y fomentar el cumplimiento voluntario y espontáneo de las obligaciones fiscales;

XII.- Someter a consideración del Tesorero Municipal los casos de incobrabilidad o incosteabilidad de los créditos fiscales;

XIII.- Proponer al Tesorero Municipal los casos en que proceda la revocación o la suspensión de actividades o servicios de cualquier naturaleza por incumplimiento en el pago de las contribuciones; y

XIV.- Recibir y revisar las solicitudes conforme a requisitos y condiciones que señalan las bases generales para el otorgamiento de subsidios con cargo a los ingresos municipales.

Dirección de Adquisiciones





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- I.- Administrar y actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la administración pública municipal;
- II.- Presidir el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Municipal, así como supervisar la instrumentación e integración de los acuerdos autorizados por el mismo;
- III.- Organizar, supervisar, controlar y dar seguimiento en cada una de sus etapas a los concursos convocados por la Tesorería y/o Dirección en cualquiera de sus modalidades, mediante los cuales se adjudiquen contratos de bienes o servicios, documentando los expedientes de los mismos;
- IV.- Programar y realizar las adquisiciones y el suministro de los bienes a las dependencias y entidades municipales con la oportunidad que se requiera;
- V.- Resguardar el archivo de la documentación relativa a los asuntos de su competencia;
- VI.- Dar cumplimiento en materia de información pública, conforme lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León;
- VII.- Supervisar que el personal a su cargo cumpla con las funciones asignadas para el logro de los objetivos de la Dirección;
- VIII.- Inducir que las funciones administrativas y de control se desarrollen en un marco de simplificación administrativa, orientadas a la reducción de costos y con apego a los preceptos de legalidad vigente;
- IX.- Ejecutar los procedimientos de adquisición para las compras, arrendamientos y contratación de servicios que requiera la administración pública municipal, de acuerdo a la normatividad aplicable;
- X.- Asegurar en la administración pública municipal, a través de los procedimientos de contratación, las mejores condiciones de servicio, costos, calidad, financiamiento, bajo los principios de disciplina presupuestal, fomento al ahorro y transparencia;
- XI.- Integrar expedientes por cada uno de los procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios, estableciendo los lineamientos de guarda y custodia de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.;
- XII.- Supervisar la entrega, usos y cumplimiento de los objetivos de los bienes y servicios adquiridos en materia de adquisiciones;
- XIII.- Administrar y actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios de la administración pública municipal; y
- XIV.- Formular el anteproyecto del presupuesto anual de la Dirección de Adquisiciones, conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal responsabilizándose por su cumplimiento una vez autorizado.

Página 38





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

#### Dirección de Recaudación Inmobiliaria

- I.- Recaudar los ingresos municipales conforme a los presupuestos aprobados y con sujeción a las disposiciones legales aplicables;
- II.- Determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar, administrar, cobrar y exigir mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, las contribuciones, accesorios y demás ingresos y créditos fiscales, incluyendo la imposición de multas y gastos de ejecución, en los términos de los ordenamientos jurídicos relativos;
- III.- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal, en cuanto a su competencia;
- IV.- Mantener y fomentar las buenas relaciones entre la Hacienda Municipal y los contribuyentes municipales, proporcionando a estos la información que soliciten, así como la orientación y asesoría en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estableciendo un sistema para ello;
- V.- Representar y defender los derechos de la Hacienda Pública Municipal por sí o través del representante o representantes que se designen, con facultades para practicar las promociones conducentes, incluyendo el iniciar juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado contra resoluciones administrativas de carácter individual favorables a un particular;
- VI.- Interpretar las leyes fiscales y dictar las disposiciones que se requieran para la mejor aplicación de estas, vigilando su exacta observancia;
- VII.- Realizar el procedimiento administrativo de verificación de cumplimiento de la obligación de desmonte, desyerbe o limpieza de los inmuebles, a cargo de los propietarios o poseedores de algún lote baldío o casa desocupada dentro del municipio, así como aplicar ejecutar las sanciones y acciones derivadas de la omisión de dicha obligación;
- VIII.- Conceder o autorizar los estímulos fiscales, subsidios, exenciones y demás reducciones, apoyos y beneficios que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables; así como autorizar el pago a plazo, en los términos de la legislación fiscal, pudiendo exigir o dispensar a los contribuyentes el otorgamiento de la garantía del interés fiscal;
- IX.- Expedir controladamente y en las formas previamente autorizadas los recibos oficiales donde conste que un contribuyente realizó el pago de un ingreso o de un crédito fiscal, en la que conste la impresión original de la máquina registradora;
- X.- Devolver las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan de conformidad con las leyes fiscales;





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- XI.- Compensar de oficio o a petición de parte las cantidades que los contribuyentes tengan derecho a recibir de las autoridades fiscales por cualquier concepto, en los términos de lo dispuesto en el Código Fiscal del Estado de Nuevo León, así como con adeudos de carácter civil, mercantil o de otra naturaleza cuando el Municipio y los contribuyentes reúnan la calidad de acreedores y deudores recíprocos;
- XII.- Contestar las consultas que sobre situaciones reales y concretas les hagan los interesados individualmente y resolver consultas o peticiones que formulen los contribuyentes en los plazos que las leyes fiscales indiquen;
- XIII.- Emitir los actos administrativos que se deban notificar cumpliendo con los requisitos que señala el Código Fiscal del Estado de Nuevo León;
- XIV.- Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes;
- XV.- Solicitar el auxilio de la fuerza pública o solicitar a la autoridad competente se proceda por desobediencia a un mandato legítimo de autoridad competente cuando los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, se opongan u obstaculicen el ejercicio de sus facultades;
- XVI.- Exigir la presentación de los documentos respectivos, ante las oficinas correspondientes, así como revisar los presentados, cuando las personas obligadas presentar declaraciones, avisos y demás documentos conforme a las disposiciones fiscales; realizar visitas domiciliarias o cualquier otro acto o procedimiento de comprobación a los contribuyentes o responsables solidarios en relación al cumplimiento de las disposiciones fiscales o a la comprobación de la comisión de delitos fiscales;
- XVII.- Determinar presuntivamente el valor de los actos o actividades por los que deban pagar contribuciones, utilizar los hechos u omisiones que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación y los documentos y constancias de los expedientes, en los supuestos establecidos en la legislación fiscal;
- XVIII.- Declarar la prescripción de los créditos fiscales y la extinción de las facultades de la autoridad para comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y para determinar las contribuciones omitidas y sus accesorios; en los plazos que señala la legislación fiscal;
- XIX.- Recibir, analizar, revisar y resolver las solicitudes de Tarifa Única Especial, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones que señalan las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios con cargo a los Ingresos del Municipio;

Página 40







Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- XX.- Someter a consideración del Tesorero Municipal los casos de incobrabilidad o incosteabilidad de los créditos fiscales, en el ámbito de su competencia;
- XXI.- Proteger los datos personales en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes o por terceros con ellos relacionados, así como los obtenidos en el ejercicio de las facultades de comprobación, conforme a las leyes y reglamentos aplicables;
- XXII.- Recibir y custodiar las garantías del interés fiscal;
- XXIII.- Ejecutar los programas que le corresponden en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y normativas legales correspondientes;
- XXIV.- Coordinarse con la Consejería Jurídica y la Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio para elaborar los anteproyectos de leyes, de reglamentos y demás disposiciones que se requieran para el manejo de los asuntos fiscales del Municipio, sometiéndolos a la consideración del Presidente Municipal por conducto del Tesorero;
- XXV.- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables en el ámbito de su competencia;
- XXVI.- Notificar las resoluciones administrativas que determinen créditos fiscales y otros actos administrativos de su competencia y requerir el pago de los mismos; así como autorizar a los servidores públicos de su adscripción, para notificar las resoluciones administrativas que dicten y las que procedan legalmente;
- XXVII.- Coadyuvar en la tramitación y resolución de los recursos administrativos en materia fiscal y los procedimientos administrativos competencia de la Tesorería, en los términos de la legislación aplicable;
- XXVIII.- Habilitar días y horas hábiles para la práctica de diligencias y actuaciones en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- XXIX.- Delegar en los servidores públicos municipales que le estén subordinados, cualquiera de sus facultades administrativas consignadas en las leyes fiscales, en el presente Reglamento o en las demás disposiciones de carácter general, exceptuando aquellas que, por disposición de carácter general, deban ser ejercidas directamente por el titular; y
- XXX.- Las que le ordene el Tesorero Municipal y demás que las leyes, reglamentos municipales y otras disposiciones normativas le encomienden.

Dirección de Catastro





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

- I.- Organizar, integrar y administrar el catastro municipal, así como promover la actualización y modernización de la prestación de los servicios inherentes al mismo;
- II.- Apoyar el funcionamiento de la Junta Municipal Catastral en los términos de la Ley del Catastro y demás disposiciones que emita el Ayuntamiento;
- III.- Coordinarse y ser el enlace con la Dirección de Catastro Estatal, para el mejor desarrollo de sus funciones; y
- IV.- Coordinarse con la Dirección de Patrimonio para la expedición de Constancias de Afectación o No afectación de bienes propiedad municipal;

Dirección de Patrimonio

- I.- Administrar y mantener actualizado el inventario físico del parque vehicular municipal;
- II.- Coordinarse con el Instituto de Control Vehicular del Estado, para el alta o baja de los vehículos oficiales del Municipio;
- III.- Realizar la determinación y cobro de los daños al patrimonio municipal ocasionado por accidentes viales o actos de vandalismo;
- IV.- Intervenir en los términos de las leyes de la materia, en la celebración de contratos de compraventa, arrendamiento, comodato, donación y demás en los que se afecte el patrimonio municipal;
- V.- Administrar, registrar y controlar el patrimonio municipal en observancia a lo establecido en la ley de contabilidad gubernamental y normativa aplicable, en lo relativo y valuación del patrimonio; y
- VI.- Apoyar y en su caso emitir constancias de no afectación a bienes propiedad municipal;

Para el despacho de los asuntos de su competencia, el Tesorero se podrá auxiliar con otras unidades administrativas que sean necesarias.

##### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para

Página 42







Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

A partir del ejercicio 2017, la información financiera y presupuestal se generó en el sistema integral de contabilidad gubernamental denominado comercialmente "MEGA".

A partir del ejercicio 2022 la información contable-presupuestal se genera mediante el sistema comercial llamado "SIMUN"

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del municipio. El marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No Aplica

#### **8. Reporte Analítico de Activo**





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Análítico del Activo SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	\$ 815,483,781	\$ 941,088,229	\$ 771,996,859	\$ 1,084,545,120	\$ 169,091,369
<i>Activo Circulante</i>	\$ 23,851,038	\$ 868,651,971	\$ 764,536,084	\$ 127,966,925	\$ 104,115,887
Efectivo y Equivalentes	19,339,402	833,538,049	753,220,595	90,650,856	80,317,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	414,850	17,361,851	11,315,489	6,461,211	6,046,362
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,474,125	17,752,072	-	22,226,197	17,752,072
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	-	-	377,339	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<i>Activo No Circulante</i>	\$ 891,602,713	\$ 72,436,258	\$ 7,460,775	\$ 966,578,196	\$ 64,975,482
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	-	-	2,559,071	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	832,981,581	27,037,308	-	860,018,887	27,037,308
Bienes Muebles	134,661,396	35,817,311	-	170,278,706	35,817,311
Activos Intangibles	12,015,305	8,781,641	-	21,796,946	9,781,641
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	90,614,639	-	7,460,775	98,075,414	7,460,775
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica al municipio

### 10. Reporte de la Recaudación





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

Gracias a la participación y buena respuesta de los contribuyentes cumplidos, así como a los programas permanentes de regularización de rezagos en el impuesto predial, a los programas de actualización en las construcciones, gestiones de cobranza de anuencias, pagos de gastos funerarios y a las facilidades para todos los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el período comprendido de enero a junio del 2022 la recaudación en los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos se comportó de la siguiente manera: los impuestos se obtuvo una recaudación de \$ 157,321,322.93 superando en un 1.4 % a las cifras del ejercicio 2021; en lo que respecta a derechos se recaudó \$ 22,226,454.81 lo cual representa un 31.9 % mayor en comparación con el ejercicio 2021, en el rubro de productos se alcanzó una suma de \$ 5,963,035.71, el cual representa un incremento del 31.7% mayor contra el ejercicio anterior, mientras que en los aprovechamientos se recaudó \$ 8,937,128.34, cifras que representan un incremento del 339.9 %, con lo recaudado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En las participaciones y aportaciones en el período comprendido de enero a junio de 2022 se obtuvo un monto de \$ 111,301,209.9 que representa un 26.2 % de incremento comparado con el ejercicio 2021, y en lo que respecta a transferencias, asignaciones y subsidios se recibieron ministraciones por un monto de \$ 92,416,408.3 para el período del 01 de enero al 30 de junio del 2022, lo que representa un incremento del 374.7.0 % con respecto al periodo anterior.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda





Santiago N.L.



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 946,676	\$ 946,676
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	pesos	Banobras	\$ 2,837,028	\$ 2,364,180
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>				
<b>Total de Otros Pasivos</b>			8,476,694	34,641,494
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			\$ 12,269,398	\$ 37,961,360

12.

**Calificaciones otorgadas**

No aplica al municipio

**13. Proceso de Mejora**

No aplica al municipio





Santiago N.L.



Gobierno  
de Santiago

**14. Información por Segmentos**

No aplica al municipio

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

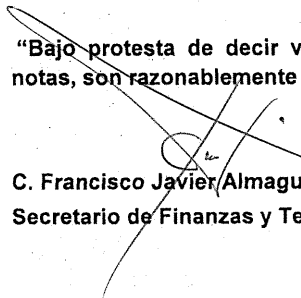
No aplica al municipio

**16. Partes Relacionadas**

No aplica al municipio

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

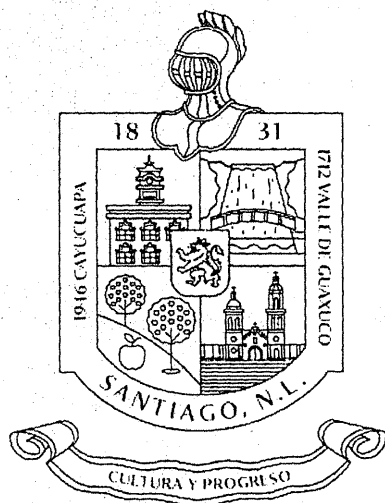
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**C. Francisco Javier Almaguer Tamez**  
**Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal**



SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y TESORERÍA MUNICIPAL  
DE SANTIAGO N.L.



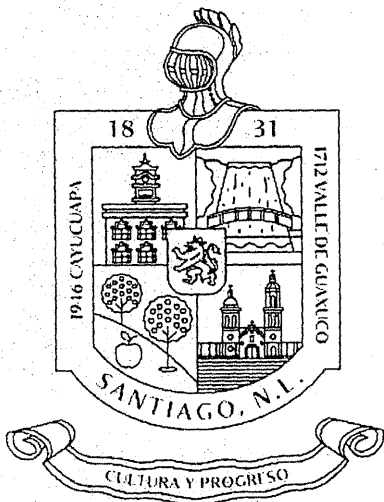


# Gobierno de Santiago

## ESTADOS FINANCIEROS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 48

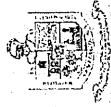




# Gobierno de Santiago

## INFORMACIÓN CONTABLE SEGUNDO TRIMESTRE 2022





Gobierno de Santiago

	jun-22	dic-21
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	\$ 194,447,942	\$ 312,415,318
Impuestos	157,321,323	258,068,536
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	
Contribuciones de Mejoras	0	
Derechos	22,226,455	36,879,078
Productos	5,963,036	8,959,344
Aprovechamientos	8,937,128	8,508,360
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 203,717,618	\$ 233,550,559
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	111,301,210	165,304,148
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	92,416,408	68,246,412
Otros Ingresos y Beneficios	-	1,038,253
Ingresos Financieros	-	





Incremento por Variación de Inventarios			1,038,253
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Disminución del Exceso de Provisiones			
Otros Ingresos y Beneficios Varios			
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$</b>	<b>398,165,560</b>	<b>\$</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
Gastos de Funcionamiento	<b>\$</b>	<b>216,063,794</b>	<b>\$</b>
Servicios Personales		108,356,869	
Materiales y Suministros		37,592,025	
Servicios Generales		70,114,900	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<b>\$</b>	<b>31,074,278</b>	<b>\$</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales		20,826,782	
Pensiones y Jubilaciones		10,247,496	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
			18,057,075
			21,393,817





Transferencias al Exterior			
Participaciones y Aportaciones	\$	-	\$
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$	167,210	\$ 330,680
Intereses de la Deuda Pública		167,210	330,680
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costo por Coberturas			
Apoyos Financieros			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$	7,460,775	\$ 14,943,017
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		7,460,775	14,734,191
Provisiones			
Disminución de Inventarios			
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			
Otros Gastos			208,826
Inversión Pública	\$	-	\$ 29,822,491
Inversión Pública no Capitalizable			29,822,491



Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 254,766,058	\$	428,264,805
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 143,395,502.23	\$	118,739,325.05

PRESIDENTE MUNICIPAL

*David de la Peña Marroquín*  
H.C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL

*C. Francisco Javier Almaguer Tamez*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

*Lucy Espinosa Tamez*  
LIC. ANA LUCY ESPINOSA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO NL



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
Estado de Situación Financiera  
**SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022**  
Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre de 2021



Gobierno de Santiago

ACTIVO	jun-22	dic-21	jun-22	dic-21
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	99,656,856		34,614,502	8,449,702
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,461,211	19,339,402	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,226,197	414,850	945,676	945,676
Inventarios	-	4,474,125	-	-
Almacenes	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	377,339	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$ 127,966,925</b>	<b>\$ 23,851,038</b>	<b>\$ 35,567,170</b>	<b>\$ 9,422,369</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	2,559,071	-	-
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>			<b>\$ 35,567,170</b>	<b>\$ 9,422,369</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		2,559,071		



Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	2,837,028
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	860,018,887	832,981,581	-	Deuda Publica a Largo Plazo	2,364,190	-
Bienes Muebles	170,278,706	134,661,395	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	21,796,946	12,015,305	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Detentor y Amortización Acumulada de Bienes	98,075,414	90,614,639	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Detentor de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$ 956,578,196</b>	<b>\$ 891,602,713</b>	<b>\$ 891,602,713</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$ 2,364,190</b>	<b>\$ 2,837,028</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 1,084,545,120</b>	<b>\$ 915,453,751</b>	<b>\$ 915,453,751</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 37,951,360</b>	<b>\$ 12,259,398</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>						
				<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
				Aportaciones	-	-
				Donaciones de Capital	-	-
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>\$ 1,046,593,760</b>	<b>\$ 903,194,353</b>
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	143,399,502	118,739,325



Resultados de Ejercicios Anteriores	592,340,864	473,601,539
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	310,853,394	310,853,489
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 1,046,893,760</b>	<b>\$ 903,194,363</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 1,084,545,120</b>	<b>\$ 915,453,751</b>

PRESIDENTE MUNICIPAL

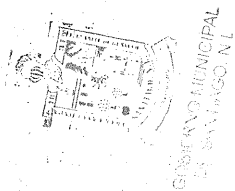
*David de la Peña Marroquín*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

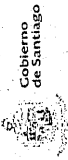
TESORERO MUNICIPAL

*C. FRANCISCO JAVIER AMAGUER TAMEZ*  
C. FRANCISCO JAVIER AMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

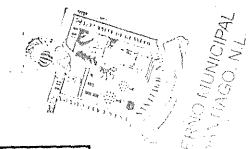
*LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ*  
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ





Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
Estado de Cuenta en la Hacienda Pública  
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Ejercido Anterior	Hacienda Pública / Patrimonio Ejercido	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 784,455,028		\$ 118,739,325	\$ -	\$ 903,194,353
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	473,601,539		118,739,325		473,601,539
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas		310,853,489			310,853,489
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	\$ 784,455,028		\$ 118,739,325	\$ -	\$ 903,194,353
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	\$ 903,194,353		\$ 143,399,407	\$ -	\$ 1,046,593,760



SINDICO PRIMERO  
*[Signature]*  
LIC. ANA LUCY ESPINOZA TAMÉZ  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SANTIAGO, N.L.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
*[Signature]*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARRUQUIN  
TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER AGUIR TAMÉZ



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		Estado de Cambios en la Situación Financiera	
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022		Del 1 de enero al 30 de junio de 2022	
		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	\$	7,460,775 \$	176,552,145
<b>Activo Circulante</b>	\$	-	104,115,887
Efectivo y Equivalentes			80,317,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			6,046,362
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			17,752,072
Inventarios			-
Almacenes			-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			-
Otros Activos Circulantes			-
<b>Activo No Circulante</b>	\$	7,460,775 \$	72,436,258
Inversiones Financieras a Largo Plazo			-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			27,037,306
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			35,617,311
Bienes Muebles			9,781,641
Activos Intangibles			-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		7,460,775	-
Activos Diferidos			-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			-
Otros Activos no Circulantes			-
<b>PASIVO</b>	\$	26,164,800 \$	472,838
<b>Pasivo Circulante</b>	\$	26,164,800 \$	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		26,164,800	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo		-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo		-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-	-





Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Provisiones a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			472,838
<b>Pasivo No Circulante</b>			
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Documentos por Pagar a Largo Plazo			472,838
Deuda Pública a Largo Plazo			
Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Provisiones a Largo Plazo			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		143,399,502	95
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Aportaciones			
Donaciones de Capital			
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		143,399,502	95
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		143,399,502	
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Revalúos			
Reservas			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>			
Resultado por Posición Monetaria			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			

SINDICO PRIMERO

TESORO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.

LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN



Gobierno de Santiago



Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Al 30 de junio del 2022 y 31 de diciembre de 2021

Concepto	jun-22	dic-21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	\$ 424,330,360	\$ 564,157,704
Origen	157,321,323	258,068,536
Impuestos	0	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	-
Contribuciones de Mejoras	22,226,455	36,879,078
Derechos	5,963,036	8,959,344
Productos	8,937,128	8,508,360
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	111,301,210	165,304,148
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	92,416,408	68,246,412
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,164,800	18,191,827
Otros Orígenes de Operación	281,178,211	386,149,501
Aplicación	\$ 108,356,669	201,207,230
Servicios Personales	37,592,025	44,053,322
Materiales y Suministros	70,114,900	96,940,863
Servicios Generales	0	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	-
Transferencias al resto del Sector Público	0	-
Subsidios y Subvenciones	0	-





Ayudas Sociales	20,826,782	17,927,871
Pensiones y Jubilaciones	10,247,496	21,393,817
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones	0	0
Convenios	34,040,138	4,620,798
Otras Aplicaciones de Operación	143,152,150	178,013,803
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	-
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	62,194,649	217,681,654
<b>Aplicación</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,277,832	188,529,564
Bienes Muebles	27,135,176	26,067,066
Otras Aplicaciones de Inversión	9,781,641	3,085,024
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Origen		
Endeudamiento Neto		5,000,000
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
		5,000,000



Aplicación	\$	640,048	\$	5,750,356
Servicios de la Deuda	\$	167,210	\$	330,680
Interno		167,210		330,680
Externo				
Otras Aplicaciones de Financiamiento		472,838		5,419,676
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$	640,048	-\$	750,356
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$	80,317,453	-\$	40,418,207
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$	19,339,402	\$	59,757,609
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$	99,656,856	\$	19,339,402

PRESIDENTE MUNICIPAL

*David de la Peña Marroquín*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESOREROS MUNICIPAL

*C. Francisco Javier Almaguer Tamez*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

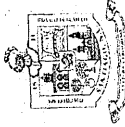
*Lic. Ana Lucía Espronceda Tamez*  
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SAN JACINTO, COAHUILA



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

## Ayuntamiento de Santiago, N.L.

## Estado Analítico del Activo

## SEGUNDO TRIMESTRE DE GESTIÓN 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	\$ 915,453,751	\$ 941,088,229	\$ 771,996,899	\$ 1,084,545,120	\$ 169,091,369
<b>Activo Circulante</b>	\$ 23,851,038	\$ 868,651,971	\$ 764,536,084	\$ 127,966,925	\$ 104,115,887
Efectivo y Equivalentes	19,339,402	833,538,049	753,220,595	99,656,856	80,317,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	414,850	17,361,851	11,315,489	6,461,211	6,046,362
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,474,125	17,752,072	-	22,226,197	17,752,072
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	377,339	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	377,339	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
<b>Activo No Circulante</b>	\$ 891,602,713	\$ 72,436,258	\$ 7,460,775	\$ 956,578,196	\$ 64,975,482
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	-	-	2,559,071	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	832,981,581	27,037,306	-	860,018,887	27,037,306
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	134,661,395	35,617,311	-	170,278,706	35,617,311
Bienes Muebles	12,015,305	9,781,641	-	21,796,946	9,781,641
Activos Intangibles	90,614,639	-	7,460,775	98,075,414	7,460,775
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---	---	---

PRESIDENTE MUNICIPAL

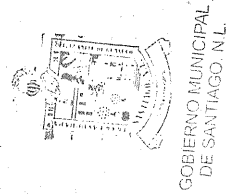
*David de la Peña Marroquín*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

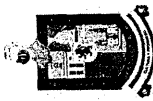
TESORERO MUNICIPAL

~~C. FRANCISCO JAVIER ALMASUER TAMEZ~~

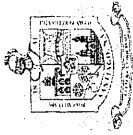
SINDICO PRIMERO

*Ana Lucía Espronceda Tamez*  
LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ





Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna	pesos	Banobras	\$ 945,676	\$ 945,676
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna	pesos	Banobras	\$ 2,837,028	\$ 2,364,190
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				



Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda a Largo Plazo				
<b>Total de Otros Pasivos</b>		8,476,694		34,641,494
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>		\$ 12,259,398	\$	\$ 37,951,360

PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

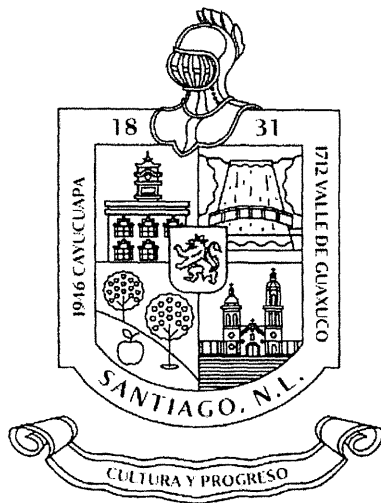
SINDICO PRIMERO

*[Signature]*  
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.



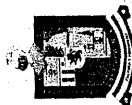


# Gobierno de Santiago

## CONCILIACIÓN PRESUPESTARIA Y CONTABLE SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 67





Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 398,165,560
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		\$ -
2.1 Ingresos Financieros		\$ -
2.2 Incremento por variación de inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
2.4 Disminución del exceso de provisiones		
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros ingresos contables no presupuestario		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$ -	
3.2 Ingresos derivados de financiamiento		
3.3 Otros ingresos presupuestales no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 398,165,560

PRESIDENTE MUNICIPAL

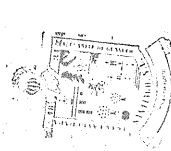
*[Firma]*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARRQUIN

TESORERO MUNICIPAL

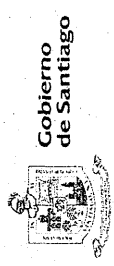
*[Firma]*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

*[Firma]*  
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN SANTIAGO, N.L.



Ayuntamiento de Santiago, N.L.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 328,894,280
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 81,588,997
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 4,858,888	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	256,381	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	45,303	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	34,737,331	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	-	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,899,307	
2.9 Activos biológicos	-	
2.10 Bienes inmuebles	-	
2.11 Activos intangibles	9,761,641	
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	25,544,237	
2.13 Obra pública en bienes propios	1,483,071	
2.14 Acciones y participaciones de capital	-	
2.15 Compra de títulos y valores	-	
2.16 Concesión de préstamos	-	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
2.19 Amortización de la deuda pública	472,838	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		



2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,500,000
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>\$ 7,460,775</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 254,766,058</b>

PRESIDENTE MUNICIPAL

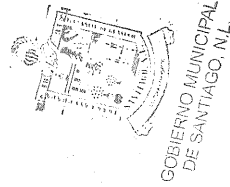
*[Signature]*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARRQUÍN

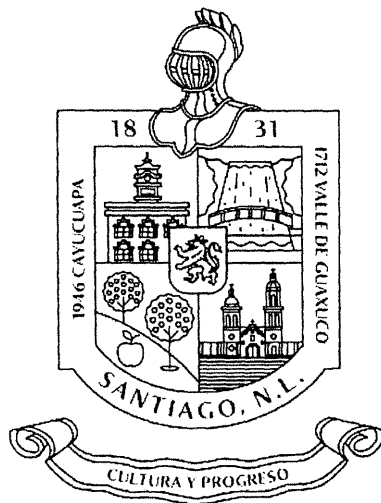
TESORERO MUNICIPAL

*[Signature]*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

*[Signature]*  
LIC. ANA LUCIA ESPINOZEDA TAMEZ



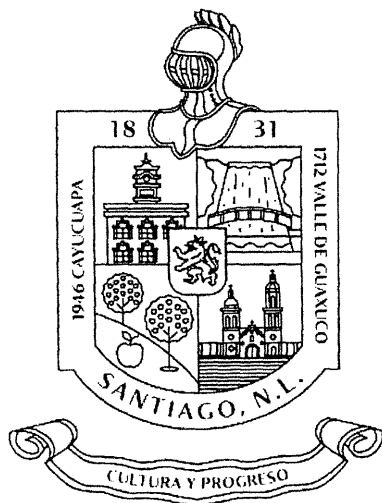


# Gobierno de Santiago

## ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 71





# Gobierno de Santiago

## INGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 72





Santiago Nuevo León




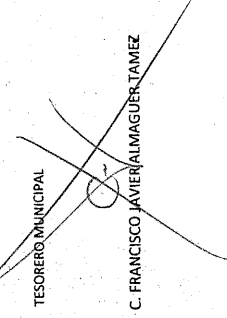
Gobierno de Santiago


Rubro de Ingresos	Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico de Ingresos SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022					Diferencia (6= 5 - 1)
	Ingreso					
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Impuestos	254,389,691	-	254,389,691	157,321,323	157,321,323	97,068,368
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	32,470,995	-	32,470,995	22,226,455	22,226,455	10,244,540
Derechos	8,722,176	-	8,722,176	5,963,036	5,963,036	2,759,140
Productos	7,910,568	-	7,910,568	8,937,128	8,937,128	1,026,560
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	166,103,557	6,898,609	173,002,166	111,301,210	111,301,210	54,802,347
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,458,239	84,155,951	125,614,190	92,416,408	92,416,408	50,958,169
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 511,055,226</b>	<b>\$ 91,054,560</b>	<b>\$ 602,109,786</b>	<b>\$ 398,165,560</b>	<b>\$ 398,165,560</b>	<b>\$ 112,889,666</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>\$ -</b>




Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso				Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>					
Impuestos	254,389,691	-	254,389,691	157,321,323	97,068,368
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-
Derechos	32,470,995	-	32,470,995	22,226,455	10,244,540
Productos	8,722,176	-	8,722,176	5,963,036	2,759,140
Aprovechamientos	7,910,568	-	7,910,568	8,937,128	1,026,560
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	166,103,557	6,898,609	173,002,166	111,301,210	54,802,347
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,458,239	84,155,951	125,614,190	92,416,408	50,958,169
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>					
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 511,055,226</b>	<b>\$ 91,054,560</b>	<b>\$ 602,109,786</b>	<b>\$ 398,165,560</b>	<b>\$ 398,165,560 - \$ 112,889,666</b>


 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN


 TESORERO MUNICIPAL  
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ


 SINDICO PRIMERO  
 LIC. ANA LUCÍA ESPINOSA TAMEZ


 GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE SANTIAGO, N.L.





# Gobierno de Santiago

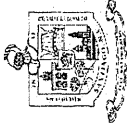
## EGRESOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 75





Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Concepto	Ayuntamiento de Santiago, N.L.						Subejercicio
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
	SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)							
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022							
	Egresos						
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	6 = (3 - 4)	
Gasto Corriente	364,432,577	39,118,989	403,551,566	239,390,578	217,693,389	164,160,988	
Gasto de Capital	126,331,298	73,623,545	199,954,843	78,783,368	62,419,109	121,171,475	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	977,831	-	977,831	472,838	472,838	504,993	
Pensiones y Jubilaciones	19,313,519	-	19,313,519	10,247,496	10,247,496	9,066,023	
Participaciones	-	-	-	-	-	-	
<b>Total del Gasto</b>	<b>511,055,225</b>	<b>112,742,534</b>	<b>623,797,759</b>	<b>328,894,280</b>	<b>290,832,832</b>	<b>294,903,479</b>	



PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
SANTIAGO, N.L.

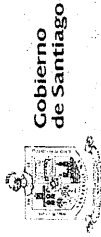
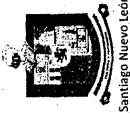
TESORERO MUNICIPAL

SINDICO PRIMERO

*[Signature]*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

*[Signature]*  
LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ



Concepto	Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022					
	Egresos					
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
<b>Servicios Personales</b>	\$ 193,509,847	\$ 18,606,230	\$ 212,116,077	\$ 108,356,869	\$ 107,502,163	\$ 103,759,208
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 69,622,823	\$ 18,591,689	\$ 88,214,512	\$ 44,684,074	\$ 44,684,074	\$ 43,530,438
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 4,559,184	\$ 772,967	\$ 5,332,151	\$ 3,055,416	\$ 3,055,416	\$ 2,276,735
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 31,368,045	\$ 349,232	\$ 31,018,813	\$ 9,836,363	\$ 9,836,363	\$ 21,182,450
Seguridad Social	\$ 2,959,155	\$ 282	\$ 2,959,437	\$ 651,681	\$ 651,681	\$ 2,307,756
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 84,053,040	\$ 403,664	\$ 83,649,375	\$ 49,579,630	\$ 48,751,479	\$ 34,069,745
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 947,600	\$ 5,811	\$ 941,789	\$ 549,705	\$ 523,150	\$ 392,084
<b>Materiales y Suministros</b>	\$ 59,355,272	\$ 1,078,534	\$ 60,433,806	\$ 37,592,025	\$ 32,587,262	\$ 22,841,781
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 6,038,019	\$ 214,316	\$ 6,252,335	\$ 3,650,182	\$ 2,693,215	\$ 2,602,153
Alimentos y Utensilios	\$ 1,909,275	\$ 577,017	\$ 2,486,292	\$ 2,220,142	\$ 2,076,810	\$ 266,150
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 3,000,000	\$ -	\$ 3,000,000	\$ 521,605	\$ 521,605	\$ 2,478,395



Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 3,565,641	\$ 1,383,671	\$ 4,949,312	\$ 6,957,306	\$ 5,854,640	\$ -	\$ 2,007,994
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 537,764	\$ 26,502	\$ 564,266	\$ 211,274	\$ 159,474	\$ -	\$ 352,992
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 25,450,266	\$ 2,180,623	\$ 23,269,643	\$ 12,847,270	\$ 12,497,895	\$ -	\$ 10,422,374
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 11,347,321	\$ 592,005	\$ 11,939,326	\$ 4,269,372	\$ 3,694,760	\$ -	\$ 7,669,954
Materiales y Suministros Para Seguridad	\$ 161,266	\$ -	\$ 161,266	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 161,266
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 7,345,720	\$ 465,647	\$ 7,811,367	\$ 6,914,875	\$ 5,088,865	\$ -	\$ 896,491
<b>Servicios Generales</b>	<b>\$ 96,749,139</b>	<b>\$ 10,520,632</b>	<b>\$ 107,269,771</b>	<b>\$ 72,614,902</b>	<b>\$ 60,745,540</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 34,654,869</b>
Servicios Básicos	\$ 17,814,855	\$ 5,745,539	\$ 23,560,394	\$ 10,854,235	\$ 10,648,085	\$ -	\$ 12,706,160
Servicios de Arrendamiento	\$ 24,424,062	\$ 6,510,618	\$ 17,913,444	\$ 11,300,424	\$ 8,795,842	\$ -	\$ 6,613,020
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 10,443,008	\$ 6,210,035	\$ 16,653,043	\$ 8,218,831	\$ 7,543,329	\$ -	\$ 8,434,213
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 3,598,636	\$ 149,973	\$ 3,748,609	\$ 3,556,350	\$ 2,723,699	\$ -	\$ 192,259
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 17,764,586	\$ 1,687,762	\$ 19,462,348	\$ 14,957,960	\$ 11,789,579	\$ -	\$ 4,494,388
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	\$ 4,889,269	\$ 269,960	\$ 4,619,309	\$ 4,784,715	\$ 3,648,772	\$ -	\$ 165,406
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 102,178	\$ 193,019	\$ 295,197	\$ 341,130	\$ 341,130	\$ -	\$ 45,933
Servicios Oficiales	\$ 11,686,021	\$ 2,916,733	\$ 14,602,754	\$ 10,248,165	\$ 7,299,914	\$ -	\$ 4,354,589
Otros Servicios Generales	\$ 6,026,524	\$ 388,149	\$ 6,414,674	\$ 8,343,094	\$ 7,955,191	\$ -	\$ 1,928,420
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$ 34,131,838</b>	<b>\$ 8,913,593</b>	<b>\$ 43,045,431</b>	<b>\$ 31,074,278</b>	<b>\$ 27,105,920</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,971,153</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 14,818,319	\$ 8,913,593	\$ 23,731,912	\$ 20,826,782	\$ 16,858,423	\$ -	\$ 2,905,130

Pensiones y Jubilaciones	\$	19,313,519	\$	-	\$	19,313,519	\$	10,247,496	\$	10,247,496	\$	9,066,023
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Transferencias a la Seguridad Social	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Donativos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Transferencias al Exterior	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	\$	44,329,126	\$	25,549,228	\$	69,878,354	\$	51,578,851	\$	36,962,118	\$	18,239,503
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	7,746,609	\$	2,348,317	\$	10,094,926	\$	4,858,888	\$	4,394,902	\$	5,236,038
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$	225,974	\$	59,995	\$	285,969	\$	256,381	\$	138,608	\$	29,588
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	-	\$	45,303	\$	45,303	\$	45,303	\$	45,303	\$	-
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	11,477,698	\$	21,308,126	\$	32,785,824	\$	34,737,331	\$	22,018,008	\$	1,951,507
Equipo de Defensa y Seguridad	\$	2,000,000	\$	-	\$	2,000,000	\$	-	\$	-	\$	2,000,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	9,663,354	\$	1,663,302	\$	11,326,656	\$	1,899,307	\$	583,657	\$	9,427,349
Activos Biológicos	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Bienes Inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Activos Intangibles	\$	13,215,491	\$	124,185	\$	13,339,676	\$	9,781,641	\$	9,781,641	\$	3,558,035
<b>Inversión Pública</b>	\$	35,219,798	\$	41,667,243	\$	76,887,041	\$	27,037,306	\$	25,289,781	\$	49,849,735
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	35,219,798	\$	41,667,243	\$	76,887,041	\$	25,544,235	\$	23,796,709	\$	51,342,806
Obra Pública en Bienes Propios	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1,493,071	\$	1,493,071	\$	1,493,071
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	\$	46,440,885	\$	6,407,074	\$	52,847,959	\$	-	\$	-	\$	52,847,959
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
Acciones y Participaciones de Capital	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-







Santiago Nuevo León

Ayuntamiento de Santiago, N.L.  
 Estado Anual de Cuenta Pública  
 Clasificación Administrativa  
 SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022  
 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

Concepto	Egresos				Subtotal
	Aprobado 1	Ampliaciones/Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
Poder Ejecutivo	\$ 511,055,225	\$ 112,742,534	\$ 623,797,759	\$ 328,894,200	\$ 294,903,479
Poder Legislativo					
Poder Judicial					
Organismos Autónomos					
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 511,055,225</b>	<b>\$ 112,742,534</b>	<b>\$ 623,797,759</b>	<b>\$ 328,894,200</b>	<b>\$ 294,903,479</b>

PRESIDENTE MUNICIPAL

*David de la Peña Marmolejo*  
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARMOLEJO

TECNICO MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER ALVARO TAMAYO

SINICO PRIMER

LIC. ANA LUCY ESPINOSA TAMAYO



GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE SANTIAGO, N.L.



# Municipio de Santiago, N.L.

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno de Santiago

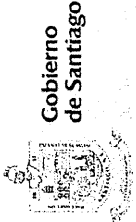
Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51,055,225.00</b>	<b>112,742,534.09</b>	<b>623,797,759.09</b>	<b>328,894,279.97</b>	<b>290,832,831.87</b>	<b>294,903,479.12</b>
4000 Presidencia Municipal	4,366,930.00	1,428,542.92	5,815,465.92	4,395,948.54	4,352,522.54	1,419,616.38
4010 Ayuntamiento (cabildo)	4,357,046.00	684,419.71	5,221,466.71	4,295,147.29	4,270,706.64	926,321.42
4100 Sra del Ayuntamiento	7,955,916.00	-1,939,779.11	6,016,136.89	2,405,535.83	2,273,889.41	3,610,607.06
4110 Dir Técnica y Administrativa	579,615.00	5,254.57	584,869.57	277,701.57	277,701.57	307,166.00
4111 Coord de Enlace con la S.R.E.	2,348,092.00	305,710.98	2,653,802.98	1,173,811.10	876,461.11	1,479,991.88
4112 COORD JUECES AUXILIARES CON SOC CIVIL	1,581,652.40	-312,676.85	1,268,975.55	552,999.65	552,999.65	695,875.90
4120 Consejería Jurídica	1,935,112.00	-144,600.14	1,790,511.86	965,200.04	941,887.51	825,311.82
4130 Dir de Comercio, Espectáculos y Alcoholicos	1,696,795.00	-156,930.74	1,539,864.26	697,237.16	697,237.16	842,627.10
4121 Dir de Asuntos Jurídicos	4,542,107.00	-53,742.26	4,488,364.74	1,548,637.91	1,539,809.52	2,939,726.83
4140 Dir de Protección Civil	20,206,065.00	7,872,442.92	28,078,507.92	19,122,716.21	18,161,313.80	8,955,791.71
4150 Dir de Convención Social	98,810.00	287,231.86	386,041.86	579,643.98	540,375.10	-193,602.12
4160 Dir de Reg de la Tenencia de la Tierra	43,800.00	106,977.17	150,775.17	191,664.70	191,664.70	-40,866.53
4170 Dir de Justicia Cívica	77,976.00	160,185.57	238,161.57	618,271.27	419,721.50	-380,109.70
4200 Sra de Finanzas y Tesorería Municipal	65,556,003.95	21,230,893.54	86,786,897.49	18,737,421.64	18,540,476.49	66,048,656.85
4210 Dir de Egresos, Cont y Cia Pub	2,274,405.00	260,464.67	2,534,869.67	1,533,073.84	1,523,240.57	1,001,796.83
4220 Dir de Ingresos	6,241,513.00	-3,284,617.77	2,976,895.23	1,618,438.98	1,530,501.65	1,398,458.65
4230 Dir de Adquisiciones	2,478,302.00	1,222,343.38	3,700,645.38	3,719,701.24	3,385,188.11	-19,055.86
4240 Dir de Recaudación Inmobiliaria	7,619,784.00	-2,388,179.91	5,231,604.09	3,949,608.96	3,228,666.84	-351,297.89
4250 Dir de Catastro	911,331.00	339,183.46	1,250,514.46	1,214,373.99	843,871.02	36,140.47
4300 Sra de Seguridad Pública y Vialidad	45,916,751.58	21,283,212.01	67,209,963.59	51,907,852.29	35,887,336.00	1,281,795.13
4321 COORDINACION DE POLICIA	1,430,891.00	217,950.07	1,648,841.07	2,239,565.17	2,239,565.17	15,302,111.30
4310 Dir General de Operaciones	459,203.00		459,203.00	241,246.03	241,246.03	217,956.97
4320 Dir de Policía	23,781,187.05	-322,721.08	23,458,465.97	12,578,743.67	12,578,743.67	10,879,722.30
4330 Dir de Tránsito	2,298,341.00	543,113.44	2,841,454.44	1,570,888.37	1,570,888.37	1,271,366.07
4340 Dir de CA y Análisis de la Información	799,044.00	555,955.14	1,354,999.14	1,241,939.02	1,241,939.02	113,160.12
4350 Dir Administrativa de Seg Pub y Vialidad	3,806,287.00	-250,996.88	3,555,290.12	876,693.75	876,693.75	2,678,740.37
4360 Dir de Prevención al Delito	803,246.00	51,772.51	855,018.51	262,266.86	262,266.86	592,751.65
4400 Contraloría Municipal	2,557,475.00	196,388.97	2,753,863.97	1,373,988.48	1,345,801.28	1,380,276.49
4410 Dir de Fiscalización y Auditoría	1,351,759.00	33,424.64	1,385,183.64	676,092.23	677,462.23	707,101.41
4420 Dir de Transparencia y Archivo	540,275.00	2,083.79	542,358.79	355,340.98	355,340.98	187,017.81
4430 Dir Anticorrupción	559,867.00	102.60	559,969.60	206,535.80	206,535.80	353,331.80
4500 Oficina Ejecutiva del Alcalde	9,656,706.76	2,419,105.51	12,075,812.27	9,549,567.63	7,968,880.18	2,726,244.44
4510 Dir Técnica de Gabinete	92,483.00	159,290.93	251,773.93	280,356.94	280,356.94	-28,583.01







**Municipio de Santiago, N.L.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**



Gobierno de Santiago

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(0-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
4520 Dir de Comunicación Social	5,820,052.00	-2,586,370.37	3,253,681.63	1,387,286.02	1,177,264.02	1,916,395.61
4530 Dir de Relaciones Públicas	575,468.00	-12,026.07	563,441.93	366,520.41	366,610.41	196,321.52
4540 Dir de Logística y Agenda	740,972.00		740,972.00	403,761.18	403,761.18	337,210.82
4600 Sra de Administración	11,018,283.00	222,290.07	11,240,573.07	4,778,736.82	3,719,532.96	6,461,836.25
4601 Coord General de Taller Mecánico	1,516,559.00	210,097.36	1,726,656.36	1,194,539.26	1,076,744.79	532,117.10
4610 Dir de Recursos Humanos	3,799,965.00	151,127.23	3,951,092.23	1,251,223.71	1,188,397.71	2,699,868.52
4611 Coord de Seguridad Social	10,362,273.82	-382,511.14	9,979,762.68	5,285,287.83	4,615,755.91	4,694,474.85
4620 Dir de Mantenimiento	2,372,477.00	-43,533.80	2,328,943.20	1,952,825.19	1,949,105.21	1,883,959.32
4621 Coord de Intervención	4,103,084.04	-266,299.53	3,836,784.51	562,562.19	524,968.45	1,766,281.01
4622 Coord de Vigilancia	2,318,117.20	27,379.00	2,345,496.20	1,277,755.04	1,276,825.04	1,067,741.16
4630 Dir de Planilones y Servicios Funerarios	8,905,790.00	-86,697.52	8,819,092.48	2,374,531.86	2,171,880.93	6,444,560.62
4640 Jubilados	6,013,436.00		6,013,436.00	2,977,586.16	2,977,586.16	3,035,849.84
4650 Pensionados por Edad	4,794,931.00		4,794,931.00	2,681,050.74	2,681,050.74	2,113,880.26
4660 Pensionados por Enfermedad	3,436,782.00		3,436,782.00	1,665,382.90	1,665,382.90	1,771,399.10
4670 Pensionados por Viudez	5,068,270.00		5,068,270.00	2,923,476.32	2,923,476.32	2,144,893.68
4680 Sindicalo	3,741,950.00	285,818.73	4,027,668.73	2,973,111.07	2,970,531.08	1,054,557.66
4700 Sra de Desarrollo Social	5,634,454.61	1,037,351.23	6,672,405.84	7,215,488.81	6,151,855.85	-543,082.97
4710 Dir General de Bienestar Social	483,892.00	24,000.00	507,892.00	461,744.48	302,155.16	46,147.52
4720 Dir de Educación	4,971,895.52	-455,946.38	4,515,950.14	3,628,802.56	3,357,440.68	887,147.58
4730 Dir de Deportes	6,680,181.40	-309,526.05	6,350,655.35	5,160,031.78	4,048,480.27	1,190,633.57
4740 Dir de Salud	3,871,854.00	416,164.22	4,288,018.22	1,364,310.31	1,257,827.14	2,923,707.91
4750 Dir de Atención a la Mujer	1,165,582.00	194,593.60	1,360,175.60	795,881.13	756,819.17	564,494.47
4760 Dir de Apoyo a la Juventud	1,413,144.00	-511,228.62	901,915.38	438,453.12	438,143.12	463,352.26
4800 Sra de Participación Ciudadana	7,885,464.00	-462,413.96	7,423,070.04	975,801.07	911,940.58	6,447,268.97
4830 DIR DE ATENCION Y VINCULACION CIUDADANA				43,457.31	43,457.31	-43,457.31
4810 Dir de Participación Ciudadana	2,728,084.08	465,647.71	3,193,731.79	2,069,948.62	2,044,126.74	1,124,683.17
4820 Dir de Gestión Social	737,077.00	170,766.25	907,843.25	565,293.16	564,873.16	342,550.09
4900 Sra de Obras Públicas	2,408,942.10	248,516.16	2,657,458.26	1,014,130.34	994,381.14	1,643,372.92
4910 Dir de Obras Públicas	38,599,074.53	47,254,898.64	86,854,073.17	28,519,432.14	26,657,401.98	96,334,621.03
4911 Coord de Construcción	3,859,145.64	794,949.24	4,654,094.88	2,786,152.25	2,420,364.45	1,867,942.63
4920 Dir de Normatividad	1,486,245.00	8,665.10	1,494,910.10	620,983.08	620,673.08	873,927.02
4930 Dir de Estimaciones, Costos y Contratos	353,497.00		353,497.00	153,888.82	153,888.82	199,908.18
5000 Sra de Servicios Públicos	16,166,606.84	-1,715,063.24	14,451,543.60	9,391,542.61	7,194,138.32	5,059,642.99
5010 Dir de Imagen y Mito Urbano	11,296,123.00	2,982,900.01	8,313,222.99	5,087,791.96	4,710,476.79	3,225,431.03
5020 Dir de Mantenimiento de Vías Públicas y Maquinaria	24,305,046.90	-4,838,653.39	19,466,393.51	3,827,513.16	3,445,606.17	15,639,880.35





# Municipio de Santiago, N.L.

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno de Santiago

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(β-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
5030 Dir de Alumbrado Público	10,862,293.60	174,414.44	11,036,708.04	6,958,440.58	6,451,089.85	4,088,267.46
5040 Dir de Limpia	1,378,239.96	7,632,348.46	9,010,588.42	12,350,006.27	10,837,570.14	-3,340,017.65
5050 Dir Técnica de Ser Pub	592,586.00	26,275.15	618,861.15	499,504.97	499,194.97	119,565.18
5100 Sra de Desarrollo Urbano	4,183,719.00	-726,112.68	3,457,606.32	712,320.38	681,680.91	2,745,285.94
5110 Dir de Control Urbano	1,934,639.00	10,531.40	1,945,170.40	767,900.22	767,200.22	1,177,270.18
5120 Dir de Planeación e Ingeniería Vial	496,549.00	11,598.05	508,147.05	296,718.34	296,408.34	211,428.71
5130 Dir Jurídica de Desarrollo Urbano	371,539.00	-2,978.79	368,560.21	218,929.38	218,929.38	149,630.83
5140 Dir de Fraccionamientos y Reguleciones	452,532.00		452,532.00			452,532.00
5150 Dir de Anuncios y Publicidad Exterior	249,976.00	75,763.38	325,739.38	236,442.57	236,442.57	89,296.81
5200 Sra de Desarrollo Económico y Cultura	5,298,957.00	-3,181,625.21	2,117,331.79	980,900.24	648,807.25	1,136,431.55
5210 Dir de Fomento a la Inversión	743,405.00	8,479.40	751,884.40	210,133.21	210,133.21	541,751.19
5220 Dir de Desarrollo Rural	573,861.00	-78,164.71	495,696.29	371,479.85	371,169.85	124,216.44
5230 Dir de Arte y Cultura	327,847.00	180,292.08	508,139.08	446,772.41	446,772.41	61,166.67
5240 Dir de Empleo y Desarrollo Empresarial	2,230,644.28	390,217.57	2,620,861.85	1,985,636.01	1,548,075.22	1,035,226.94
5300 Dir General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	4,365,781.00	3,997,068.08	8,362,849.08	10,653,209.41	8,522,662.47	-2,270,360.33
5310 Dir de Centros DIF	3,185,083.90	501,959.03	3,687,042.93	2,821,381.01	2,487,757.78	865,681.92
5320 Dir de Bienestar Integral	15,700.00	47,630.13	63,330.13	50,096.16	50,096.16	-2,466.03
5330 Dir Administrativa DIF	3,077,998.00	19,280.80	3,096,678.80	1,288,088.99	1,286,859.00	1,808,579.81
5340 Dir Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	2,936,338.00	-6,719.05	2,929,618.95	1,042,132.72	1,040,892.73	1,887,486.23
5350 Dir de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad	1,643,683.00	1,475,888.43	3,119,571.43	1,658,242.64	1,636,611.11	1,460,728.79
5360 Dir de Apoyo Social y Voluntariado	45,106.00	144,517.82	189,623.82	189,623.82	199,835.83	-10,212.01
5400 Dir General de Turismo y Eventos	10,800.00	391,295.96	402,095.96	617,203.13	616,273.13	-215,107.17
5410 Dir de Promoción Turística	4,232,312.87	1,173,796.48	5,406,109.35	1,866,651.40	1,473,447.33	3,539,457.95
5420 Dir de Eventos Especiales	653,025.02	1,600.00	654,625.02	141,219.39	141,219.39	519,405.63
5430 Dir de Planeación y Enlace de Pueblos Mágicos	594,092.00	82,919.40	677,011.40	428,075.67	428,075.67	246,625.73
5500 Dir General de Protección al Medio Ambiente y Bienestar Animal	307,718.00	36,400.00	344,118.00	170,087.60	170,087.60	174,030.40
5510 Dir de Ecología	2,151,696.00	-153,891.92	1,997,704.08	701,411.79	620,865.02	1,290,292.29
5520 Dir de Prevención, Cultura Ambiental y Protección Animal	846,127.00	231,135.79	1,077,262.79	903,042.55	904,732.55	172,220.24
5600 Dir Gal de Protección y AT al Adulto Mayor	250,865.00	43,802.00	294,667.00	133,687.60	133,687.60	-25.51
5610 Dir de Protección al Adulto Mayor	50,064.00	2,940,881.16	3,191,867.16	5,810,384.92	4,836,546.85	-2,626,817.76
5620 Dir de Atención al Adulto Mayor	1,614,668.95	150,927.55	2,009,915.55	201,626.68	201,286.68	-275.13
5700 Dir General de Planeación, Gestión Pública e Innovación	161,662.00	-151,641.89	7,463,027.06	201,626.46	201,626.46	7,261,401.60
5710 Dir de Informática	8,835,477.00	10,520,288.31	19,355,765.31	8,769,977.85	8,032,851.25	1,911,972.46
5720 Dir de Calidad y Mejora Regulatoria	716,636.00	-186,588.54	530,047.46	1,952,035.79	1,952,035.84	3,323,177.56
				367,831.80	367,831.80	162,415.66





**Municipio de Santiago, N.L.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Clasificación Administrativa  
 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



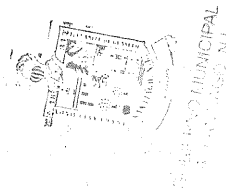
Gobierno de Santiago

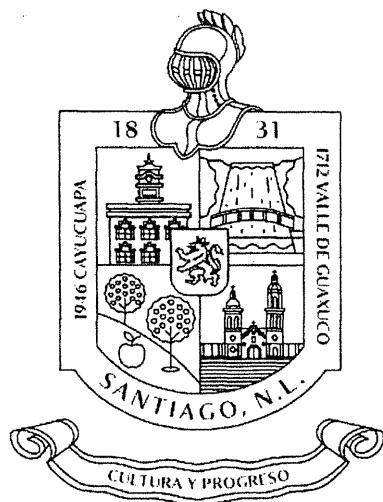
Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8=(0-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
5730 Dir de Planeación	381,947.00	37,127.00	419,074.00	438,064.25	438,064.25	-16,990.25
5740 Dir de Seguimiento y Evaluación del Desempeño	56,302.00	953,344.35	308,646.35	389,302.64	389,302.64	-79,656.29

*[Signature]*  
 Lic. David de la Peña Marroquín  
 Presidente Municipal

*[Signature]*  
 C. Francisco Javier Almaguer Taméz  
 Tesorero Municipal

*[Signature]*  
 Lic. Ana Lucía Espinosa Taméz  
 Sindico/Primero



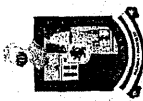


# Gobierno de Santiago

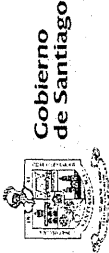
## ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Página 86





Santiago, Nuevo León



Gobierno de Santiago

Concepto	Ayuntamiento de Santiago, N.L.					
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					
	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)					
SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022						
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022						
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	\$ 297,791,288	\$ 58,192,086	\$ 355,983,374	\$ 191,515,407	\$ 167,953,335	\$ 164,467,966
Legislación	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321
Justicia	3,741,850	285,819	4,027,669	2,973,111	2,970,631	1,054,558
Coordinación de la Política de Gobierno	39,074,782	2,485,437	41,560,219	26,114,359	23,999,825	15,445,860
Relaciones Exteriores	2,348,092	305,711	2,653,803	1,173,811	876,461	1,479,992
Asuntos Financieros y Hacendarios	76,773,435	22,258,104	99,031,539	28,992,974	28,208,075	70,038,565
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	99,501,016	29,960,788	129,461,804	90,040,927	73,059,009	39,420,876
Otros Servicios Generales	71,795,065	2,231,807	74,026,872	37,925,077	34,568,628	36,101,795
<b>Desarrollo Social</b>	\$ 201,106,780	\$ 56,248,586	\$ 257,355,366	\$ 133,134,723	\$ 119,360,854	\$ 124,220,644
Protección Ambiental	32,475,083	3,127,764	35,602,847	29,075,948	24,900,665	6,526,899
Vivienda y Servicios a la Comunidad	99,691,311	42,849,808	142,541,119	48,639,654	45,271,968	93,901,465
Salud	3,871,854	416,164	4,288,018	1,364,310	1,257,827	2,923,708
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,890,836	80,892	8,971,527	6,745,668	5,596,555	2,225,860
Educación	11,090,243	606,005	11,696,248	11,306,036	9,811,452	390,212
Protección Social	42,508,728	9,484,888	51,993,616	34,768,973	31,327,423	17,224,643
Otros Asuntos Sociales	2,578,726	316,735	2,895,461	1,234,134	1,194,962	1,027,857
<b>Desarrollo Económico</b>	\$ 12,157,156.89	\$ 1,698,137.85	\$ 10,459,019.04	\$ 4,244,149.92	\$ 3,518,642.86	\$ 6,214,869.12
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,370,009	2,992,854	3,377,155	1,637,806	1,305,813	1,739,349





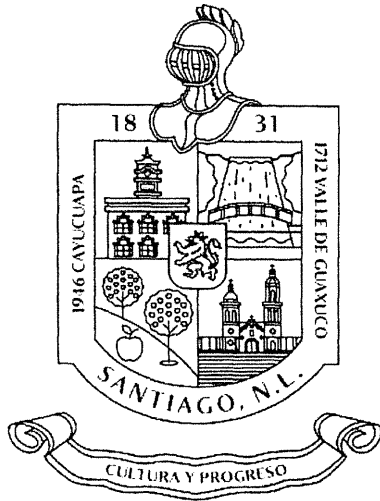
**Municipio de Santiago, N.L.**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



NOR 01 09 004

Finalidad / Función	E G R E S O S					Sub-Ejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampl./Reducc. 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>01 Programas</b>	<b>511,055,225.00</b>	<b>112,742,534.09</b>	<b>623,797,759.09</b>	<b>328,894,279.97</b>	<b>290,832,831.87</b>	<b>294,903,479.12</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>407,976,709.99</b>	<b>84,761,421.34</b>	<b>492,738,131.33</b>	<b>261,963,236.91</b>	<b>227,542,553.25</b>	<b>230,774,894.42</b>
Prestación de Servicios Públicos	266,586,529.10	12,774,602.08	279,360,331.18	174,740,357.18	157,431,692.42	104,619,974.00
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,155,085.00	-79,141.60	1,075,943.40	1,010,174.28	1,010,174.28	65,769.12
Promoción y fomento	11,626,636.89	-1,767,921.72	9,858,915.17	4,174,366.05	3,448,858.99	5,684,549.12
Regulación y supervisión	5,800,130.00	222,085.98	6,022,215.98	2,818,815.76	2,774,868.80	3,203,399.82
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión	122,809,129.00	73,611,597.00	196,420,726.00	79,219,523.64	62,879,998.75	117,201,202.36
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>83,764,996.01</b>	<b>27,981,112.75</b>	<b>111,746,108.76</b>	<b>56,683,546.94</b>	<b>53,042,742.50</b>	<b>55,062,561.82</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	71,737,656.01	27,767,803.69	99,505,459.70	49,260,602.88	45,665,610.68	50,244,856.82
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,410,018.00	-72,509.67	6,337,508.33	4,449,832.99	4,406,590.74	3,887,675.34
Operaciones ajenas	3,617,322.00	285,818.73	3,903,140.73	2,973,111.07	2,970,631.08	930,029.66
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>	<b>19,313,519.00</b>		<b>19,313,519.00</b>	<b>10,247,496.12</b>	<b>10,247,496.12</b>	<b>9,066,022.88</b>
Pensiones y jubilaciones	19,313,519.00		19,313,519.00	10,247,496.12	10,247,496.12	9,066,022.88
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
<b>02 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>						
<b>03 Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>						
<b>04 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>						
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>511,055,225.00</b>	<b>112,742,534.09</b>	<b>623,797,759.09</b>	<b>328,894,279.97</b>	<b>290,832,831.87</b>	<b>294,903,479.12</b>





# Gobierno de Santiago



## INDICADORES DE POSTURA LEGAL

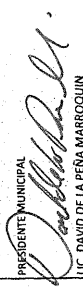
Página 90




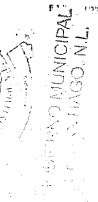


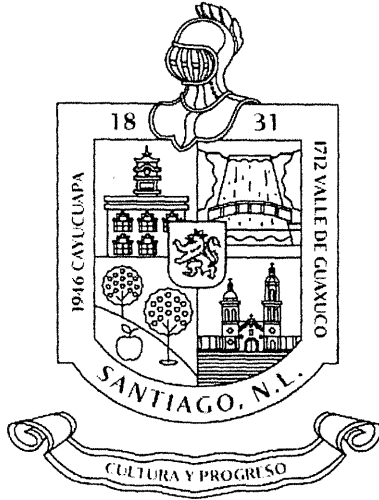


 			
Ayuntamiento de Santiago, N.L. Indicadores de Postura Fiscal SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2022			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	\$ 511,055,226	\$ 398,165,560	\$ 398,165,560
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	511,055,226	398,165,560	398,165,560
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios	\$ 510,077,394	\$ 328,421,442	\$ 290,359,994
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	510,077,394	328,421,442	290,359,994
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$ 977,832	\$ 69,744,118	\$ 107,805,566
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	977,832	69,744,118	107,805,566
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	341,489	167,210	167,210
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V = III + IV)	\$ 1,319,321	\$ 69,911,328	\$ 107,972,776
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	977,831	472,838	472,838
C. Financiamiento Neto	\$ 977,831	\$ 472,838	\$ 472,838

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ





# Gobierno de Santiago

## FORMATOS LDF

Página 92





Santiago Nuevo León

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 (PESOS)		31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Concepto	Concepto					
<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>					
a. Activo Circulante y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 99,656,656	\$ 19,339,402	\$ 19,339,402	\$ 34,614,502	\$ 8,449,702
a1) Efectivo	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	161,000	178,000	178,000	53,987	141,990
a2) Bancos/tesorería	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	75,676,183	17,138,517	17,138,517	30,661,800	6,435,933
a3) Bancos/Dependencias y Otros	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	1,865,694	118,169
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	23,819,673	2,022,885	2,022,885	148,482	146,082
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	724,733	1,633,320
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	6,461,211	414,850	414,850	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	1,267,760	258,188
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-	-	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	468,739	363,739	363,739	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	-	-	-	945,676	945,676
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	5,992,473	51,111	51,111	945,676	945,676
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	22,226,197	4,474,125	4,474,125	-	-





(c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,266,577	466,577	d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
(c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	70,310	70,310	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
(c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
(c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	20,889,311	3,937,239	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
(c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas de Elaboración			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	377,339	377,339	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
(f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
(f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	377,339	377,339	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	26,992	26,992
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar	26,992	26,992
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguamientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 127,966,925	\$ 23,851,038	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 35,587,170	\$ 9,422,369
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,559,071	2,559,071	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	860,018,887	832,981,581	c. Deuda Pública a Largo Plazo	2,364,190	2,837,028
d. Bienes Muebles	170,278,706	134,661,395	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		

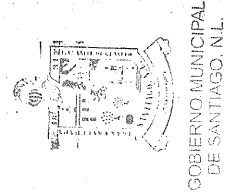


e. Activos Intangibles	21,796,946	12,015,305			
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	98,075,414	90,614,639			
g. Activos Diferidos					
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
i. Otros Activos no Circulantes					
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	\$ 956,578,196	\$ 891,602,713			
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	\$ 1,084,545,120	\$ 915,453,751			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)				\$	
a. Aportaciones					
b. Donaciones de Capital					
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)				\$	1,046,593,760
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					143,399,502
b. Resultados de Ejercicios Anteriores					592,340,864
c. Reservas					
d. Reservas					
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					310,853,394
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)					
a. Resultado por Posición Monetaria					
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>				\$	1,046,593,760
<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>				\$	1,084,545,120
				\$	903,194,353
				\$	12,259,398
				\$	2,837,028

SINDICO PRINCIPAL  
 LIC. ANA LUCIA ESPINOSA TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL  
 C. FRANCISCO JAVIER FALGOUTER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARRQUIN





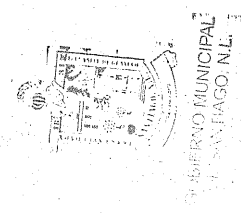
Santiago Nuevo León  
Formato 2

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y otros gastos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	\$ 3,782,704	\$ -	\$ 472,838	\$ -	\$ 3,309,866	\$ 167,210	\$ -
<b>A. Corto Plazo (A=1+2+3)</b>	\$ 945,676	\$ -	\$ 472,838	\$ 472,838	\$ 945,676	\$ 167,210	\$ -
31) Instituciones de Crédito							
32) Títulos y Valores							
33) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=4+5+6+7)</b>	\$ 2,837,028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,837,028	\$ -	\$ -
01) Instituciones de Crédito							
02) Títulos y Valores							
03) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	\$ 8,476,694	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,476,694	\$ -	\$ -
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	\$ 12,259,398	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,259,398	\$ -	\$ -
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ TAMEZ  
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. ANA LIDIA ESTRADA TAMEZ  
 SINDICO PRINCIPAL





Santiago Nuevo León

Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y federaciones, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito Participaciones GENL. Diciembre 2021 B. Crédito 2 C. Crédito 3	5,000,000.00	12 meses	CETES 28 días		

*David de la Peña*  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARRQUIN

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER AMAGUER TAMIZ

SINDICO PRIVADO  
*Lucia Espinosa*  
LIC. ANA LUCIA ESPINOSA TAMIZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
C. P. SAN TIAGO, N.L.



**Municipio de Santiago, N.L.**  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF  
 PRIMER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022  
 Del 1 de enero al 30 de JUNIO de 2022  
 (PESOS)

Santiago Nuevo León

**Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C)	Fecha del Contrato (D)	Fecha de inicio de operación proyecto (E)	Fecha de vencimiento (F)	Monto de la inversión pactado (G)	Plazo pagado (H)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (I)	Monto promedio mensual del pago de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (J)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (K)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2020 (L)	Saldo pendiente por pagar inversión al 31 de diciembre de 2020 (M = g - l)
<b>NO APLICA</b>										
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP-S)</b> (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMÉZ  
 TESORESA-MUNICIPAL  
 LIC. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMÉZ  
  
  
 ANA LUCÍA ESPINOSA TAMÉZ  
 SINDICO PRIMERO  
 LIC. ANA LUCÍA ESPINOSA TAMÉZ







Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

**Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

(PESOS)

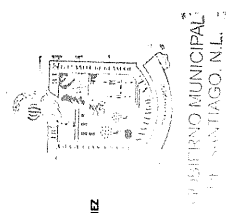
Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Ingreso			Diferencia (e)
			Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	\$ 254,389,691	\$ -	\$ 254,389,691	\$ 157,321,323	\$ 157,321,323	\$ 97,068,368
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	-	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	-	0	0	0	0
D. Derechos	32,470,995	-	32,470,995	22,226,455	22,226,455	10,244,540
E. Productos	8,722,176	-	8,722,176	5,963,036	5,963,036	2,759,140
F. Aprovechamientos	7,910,568	-	7,910,568	8,937,128	8,937,128	1,026,560
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	-	0	0	0	0
H. Participaciones	\$ 115,166,652.00	-	\$ 115,166,652.00	\$ 78,557,264.67	\$ 78,557,264.67	\$ 36,609,387.33
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	83,253,624	-	83,253,624	54,779,767	54,779,767	28,473,857
h2) Fondo de Fomento Municipal	20,876,832	-	20,876,832	14,064,138	14,064,138	6,812,694
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,177,656	-	4,177,656	3,348,086	3,348,086	829,570
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,726,988	-	2,726,988	1,439,828	1,439,828	1,287,160
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	1,791,552	-	1,791,552	785,096	785,096	946,456
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	2,400,000	-	2,400,000	3,829,188	3,829,188	1,429,188
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	311,162	311,162	311,162



I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fisci	\$	5,903,035	\$	4,457,940	\$	4,457,940	\$	1,445,095
11) Tenencia o Uso de Vehículos		220,818		12,753		12,753		208,065
12) Fondo de Compensación ISAN		483,072		263,016		263,016		220,056
13) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		2,172,205		1,698,953		1,698,953		473,252
14) Fondo de Compensación de Repechos-Intermedios		-		-		-		-
15) Otros Incentivos Económicos		3,026,940		2,483,219		2,483,219		543,721
J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios		-		-		-		-
k1) Otros Convenios y Subsidios		-		-		-		-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=1+12)	\$	11,397,526	\$	7,583,861	\$	7,583,861	\$	3,813,665
11) Participaciones en Ingresos Locales		6,106,690		4,631,011		4,631,011		1,475,679
12) Otros Ingresos de Libre Disposición		5,290,836		2,952,850		2,952,850		2,337,986
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+K+L)		435,960,643		285,047,007		285,047,007		150,913,636
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición		-		-		-		-
Transferencias Federales Etiquetadas		-		-		-		-
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$	38,827,180	\$	6,423,809	\$	6,423,809	\$	15,272,185
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		-		-		-		-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		-		-		-		-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		8,656,813		842,657		842,657		2,943,465
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		30,270,367		5,581,152		5,581,152		12,328,690
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples		-		-		-		-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		-		-		-		-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		-		-		-		-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		-		-		-		-



B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4) b1) Convenios de Protección Social en Salud b2) Convenios de Descentralización b3) Convenios de Reasignación b4) Otros Convenios y Subsidios	\$ 31,613,099	\$ 83,478,051	\$ 115,091,150	\$ 86,486,286	\$ 86,486,286	\$ 86,486,286	\$ 54,873,187
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2) c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos c2) Fondo Mínero	31,613,099	83,478,051	115,091,150	86,486,286	86,486,286	86,486,286	54,873,187
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	4,554,304	1,152,700	5,707,004	2,977,272	2,977,272	2,977,272	1,577,032
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	\$ 75,094,583	\$ 91,054,560	\$ 166,149,143	\$ 113,118,553	\$ 113,118,553	\$ 113,118,553	\$ 38,023,970
III. Ingresos Derivados de Financiamientos A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	\$ 511,055,226	\$ 91,054,560	\$ 602,109,786	\$ 398,165,560	\$ 398,165,560	\$ 398,165,560	\$ 112,889,666
Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)							



SINDICO PRINCIPAL  
LIC. ANALUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)

Table with columns: Concepto (c), Aprobado (d), Ampliaciones/Reducciones, Modificado, Devengado, Pagado, Subejercicio (e). Rows include categories like 'Gasto No Etiquetado', 'Servicios Personales', 'Materiales y Suministros', and 'Servicios Generales'.



c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,764,586	540,985	18,305,571	14,967,960	11,789,579	3,337,611
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,889,269	269,960	4,619,309	4,784,715	3,648,772	165,406
c7) Servicios de Tránsito y Vialidad	102,178	193,019	295,197	341,130	341,130	45,933
c8) Servicios Oficiales	11,686,021	83,267	11,602,754	10,248,165	7,299,914	1,354,589
c9) Otros Servicios Generales	1,472,224	5,935,049	7,407,273	6,978,900	6,590,997	428,374
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4)	34,131,838	1,199,712	35,331,550	25,136,875	21,749,166	10,194,675
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
d3) Subsidios y Subvenciones	14,818,319	1,199,712	16,018,031	14,889,379	11,501,670	1,128,652
d4) Ayudas Sociales	19,313,519	-	19,313,519	10,247,496	10,247,496	9,066,023
d5) Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
d7) Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
d8) Donativos	-	-	-	-	-	-
d9) Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8)	44,329,126	6,170,048	50,499,174	26,306,766	15,949,219	24,192,408
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	7,746,609	400,546	7,346,063	2,110,025	1,667,360	5,236,038
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	225,974	59,995	285,969	255,381	138,608	29,588
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	45,303	45,303	45,303	45,303	-
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	11,477,698	7,707,367	19,185,065	12,244,267	3,762,808	6,941,398
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	2,000,000	2,000,000	2,000,000	-	-	2,000,000
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,663,354	1,366,855	8,296,499	1,869,150	553,499	6,427,350
e7) Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
e8) Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
e9) Activos Intangibles	13,215,491	124,185	13,339,676	9,781,641	9,781,641	3,558,035
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	11,882,188	9,820,975	2,061,213	21,450,888	19,703,373	19,369,685
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	19,957,827	18,210,301	17,896,614
f2) Obra Pública en Bienes Propios	11,882,188	9,820,975	2,061,213	1,493,071	1,493,071	1,493,071
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	46,440,885	-	46,440,885	-	-	46,440,885
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
g2) Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
g3) Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
g4) Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
g6) Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
g7) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	46,440,885	-	46,440,885	-	-	46,440,885
h1) Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Aportaciones	-	-	-	-	-	-
h3) Comenios	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	1,319,320	-	1,319,320	640,048	640,048	679,272
i1) Amortización de la Deuda Pública	977,831	-	977,831	472,838	472,838	504,983
i2) Intereses de la Deuda Pública	341,489	-	341,489	167,210	167,210	174,279
i3) Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
i4) Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-









Santiago Nuevo León

Formato 6 b)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Administrativa)

Concepto (c)	Ayuntamiento de Santiago, N.L.						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>\$ 436,716,452</b>	<b>\$ 17,983,405</b>	<b>\$ 454,699,857</b>	<b>\$ 258,586,132</b>	<b>\$ 225,575,053</b>	<b>\$ 196,113,725</b>	
A. Presidencia Municipal	4,386,923	1,428,543	5,815,466	4,395,850	4,352,523	1,419,616	
B. Ayuntamiento (cabildo)	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321	
C. Sra del Ayuntamiento	30,262,388	2,023,649	28,238,740	13,732,865	12,652,961	14,505,874	
D. Sra de Finanzas y Tesorería Municipal	80,749,504	25,463,788	106,213,292	32,788,736	31,585,948	73,424,556	
E. Sra de Seguridad Pública y Vialidad	53,914,476	7,341,053	46,573,423	28,264,525	16,670,264	18,308,898	
F. Contraloría Municipal	5,009,274	-	5,009,274	2,613,547	2,585,140	2,395,727	
G. Oficina Ejecutiva del Alcalde	17,085,682	-	17,085,682	11,849,324	10,070,446	5,236,358	

Egresos





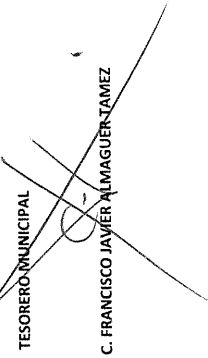
H. Sria de Administración	67,451,918	3,990	67,455,908	31,898,169	29,741,338	35,557,739
I. Sria de Desarrollo Social	24,201,015	-	24,201,015	16,926,202	14,174,411	7,274,812
J. Sria de Participación Ciudadana	11,350,645	-	11,350,645	3,653,600	3,564,198	7,697,045
K. Sria de Obras Públicas	14,087,106	449,265	14,536,372	27,263,118	25,019,221	12,726,746
L. Sria de Servicios Públicos	64,620,898	3,448,156	61,172,743	37,873,030	32,895,346	23,299,713
M. Sria de Desarrollo Urbano	7,688,954	612,327	7,076,627	2,232,311	2,200,741	4,844,316
N. Sria de Desarrollo Económico y Cultura	9,174,514	2,680,801	6,493,714	3,594,922	3,225,058	2,898,792
O. Dir General del Sistema Municipal para el	15,279,790	4,841,516	20,121,305	17,373,705	14,935,815	2,747,600
P. Dir General de Turismo y Eventos	5,787,148	1,705,284	4,081,864	2,606,344	2,212,830	1,475,520
Q. Dir General de Protección al Medio Ambiente	3,041,525	167,104	3,208,629	1,746,142	1,659,285	1,462,487
R. Dir Gral de Protección y At' al Adulto Mayor	7,915,419	2,776,048	10,691,467	6,221,277	5,238,939	4,470,189
S. Dir General de Planeación, Gestión Pública	10,152,224	-	10,152,224	9,257,318	8,519,881	894,906
<b>II. GASTOS ETIQUETADOS</b>	<b>\$ 74,338,773</b>	<b>\$ 94,759,129</b>	<b>\$ 169,097,902</b>	<b>\$ 70,308,148</b>	<b>\$ 65,257,779</b>	<b>\$ 98,789,754</b>
A. Presidencia Municipal	-	-	-	-	-	-
B. Ayuntamiento (cabildo)	-	-	-	-	-	-
C. Sria del Ayuntamiento	10,783,454	8,153,723	18,937,177	14,400,554	13,819,904	4,536,623
D. Sria de Finanzas y Tesorería Municipal	4,555,046	5,254,681	699,635	1,368,421	1,368,421	2,068,056
E. Sria de Seguridad Pública y Vialidad	25,380,475	29,429,398	54,809,873	42,653,686	38,227,431	12,156,187
F. Contraloría Municipal	-	232,000	232,000	-	-	232,000
G. Oficina Ejecutiva del Alcalde	-	-	-	88,568	66,426	88,568
H. Sria de Administración	-	113,680	113,680	-	-	113,680
I. Sria de Desarrollo Social	-	395,908	395,908	2,138,310	2,138,310	1,742,402
J. Sria de Participación Ciudadana	-	174,000	174,000	-	-	174,000
K. Sria de Obras Públicas	33,619,798	47,857,684	81,477,662	5,831,189	5,831,189	75,646,473
L. Sria de Servicios Públicos	-	1,744,577	1,744,577	242,730	242,730	1,501,847
M. Sria de Desarrollo Urbano	-	18,872	18,872	-	-	18,872
N. Sria de Desarrollo Económico y Cultura	-	-	-	-	-	-
O. Dir General del Sistema Municipal para el	-	1,703,206	1,703,206	926,495	905,173	776,711
P. Dir General de Turismo y Eventos	-	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
Q. Dir General de Protección al Medio Ambiente	-	-	-	-	-	-
R. Dir Gral de Protección y At' al Adulto Mayor	-	164,119	164,119	-	-	164,119





S. Dir General de Planeación, Gestión Public	-	7,064,207	7,064,207	2,658,194	4,406,013
III. Total de Egresos (III = I + II)	\$ 511,055,225	\$ 112,742,534	\$ 623,797,759	\$ 290,832,832	\$ 294,903,479

PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL  
  
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER-TAMEZ

SINDICO PRIMERO  
  
 LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Formato 6 c)

(Clasificación Funcional)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
Ayuntamiento de Santiago, N.L. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022 Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 (PESOS)							
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 446,998,640	\$ 7,701,217	\$ 454,699,857	\$ 258,586,132	\$ 225,575,053	\$ 196,113,725	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 257,072,313	\$ 18,296,405	\$ 275,368,718	\$ 130,345,983	\$ 111,812,958	\$ 145,022,735	
a1) Legislación	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321	
a2) Justicia	3,741,850	285,819	4,027,669	2,973,111	2,970,631	1,054,558	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	39,074,782	2,270,084	41,344,866	26,025,791	23,933,399	15,319,075	
a4) Relaciones Exteriores	2,348,092	305,711	2,653,803	1,173,811	876,461	1,479,992	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	72,218,389	27,512,784	99,731,173	27,624,553	26,839,654	72,106,620	
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	



a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	63,337,087	-	7,622,332	55,714,754	32,986,687	21,011,673	22,728,067
a8) Otros Servicios Generales	71,795,065	-	5,120,080	66,674,984	35,266,883	31,910,433	31,408,102
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>177,769,170</b>	<b>-\$</b>	<b>5,897,050</b>	<b>171,872,120</b>	<b>123,995,999</b>	<b>110,243,452</b>	<b>47,876,121</b>
b1) Protección Ambiental	32,475,083	-	1,797,544	34,272,627	28,833,218	24,657,935	5,439,409
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	76,353,701	-	15,702,376	60,651,325	42,808,465	39,440,779	17,842,860
b3) Salud	3,871,854	-	416,164	4,288,018	1,364,310	1,257,827	2,923,708
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	8,890,836	-	80,692	8,971,527	6,745,668	5,596,555	2,225,860
b5) Educación	11,090,243	-	210,087	11,300,340	9,167,726	7,673,142	2,132,614
b6) Protección Social	42,508,728	-	7,617,563	50,126,291	33,842,478	30,422,250	16,283,813
b7) Otros Asuntos Sociales	2,578,726	-	316,735	2,261,991	1,234,134	1,194,962	1,027,857
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)</b>	<b>12,157,157</b>	<b>-\$</b>	<b>4,698,138</b>	<b>7,459,019</b>	<b>4,244,150</b>	<b>3,518,643</b>	<b>3,214,869</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,370,009	-	2,992,854	3,377,155	1,637,806	1,305,813	1,739,349
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	5,787,148	-	1,705,284.12	4,081,864	2,606,344	2,212,830	1,475,520
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-	-





b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	23,337,610	58,552,184	81,889,794	5,831,189	5,831,189	76,058,605
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	395,908	395,908	2,138,310	2,138,310	1,742,402
b6) Protección Social	-	1,867,325	1,867,325	926,495	905,173	940,830
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6)</b>	-	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	3,000,000.00	3,000,000	-	-	3,000,000
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anterior</b>	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-



d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno								
d3) Saneamiento del Sistema Financiero								
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores								
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$ 511,055,225</b>	<b>\$ 112,742,534</b>	<b>\$ 623,797,759</b>	<b>\$ 328,894,280</b>	<b>\$ 290,832,832</b>	<b>\$ 294,903,479</b>		

PRESIDENTE MUNICIPAL

*David de la Peña Marroquin*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

TESORERO MUNICIPAL

*C. Francisco Javier Almaguer Tamez*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

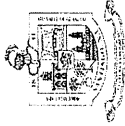
*Ana Lucia Espronceda Tamez*  
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, N.L.



Santiago Nuevo León



Gobierno de Santiago

Formato 6 c)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación Funcional)

Ayuntamiento de Santiago, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2022

Del 1 de enero al 30 de junio de 2021

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	\$ 446,998,640	\$ 7,701,217	\$ 454,699,857	\$ 258,586,132	\$ 225,575,053	\$ 196,113,725	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	\$ 257,072,313	\$ 18,296,405	\$ 275,368,718	\$ 130,345,983	\$ 111,812,958	\$ 145,022,735	
a1) Legislación	4,557,049	664,420	5,221,469	4,295,147	4,270,707	926,321	
a2) Justicia	3,741,850	285,819	4,027,669	2,973,111	2,970,631	1,054,558	
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	39,074,782	2,270,084	41,344,866	26,025,791	23,933,399	15,319,075	
a4) Relaciones Exteriores	2,348,092	305,711	2,653,803	1,173,811	876,461	1,479,992	
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	72,218,389	27,512,784	99,731,173	27,624,553	26,839,654	72,106,620	
a6) Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-	







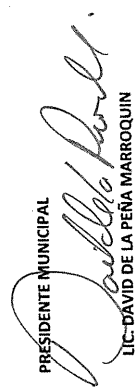
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	63,337,087	7,622,332	55,714,754	32,986,687	21,011,673	22,728,067
a8) Otros Servicios Generales	71,795,065	5,120,080	66,674,984	35,266,883	31,910,433	31,408,102
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>177,769,170</b>	<b>5,897,050</b>	<b>171,872,120</b>	<b>123,995,999</b>	<b>110,243,452</b>	<b>47,876,121</b>
b1) Protección Ambiental	32,475,083	1,797,544	34,272,627	28,833,218	24,657,935	5,439,409
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	76,353,701	15,702,376	60,651,325	42,808,465	39,440,779	17,842,860
b3) Salud	3,871,854	416,164	4,288,018	1,364,310	1,257,827	2,923,708
b4) Recreación, Cultura y Otros Manifestaciones Sociales	8,890,836	80,692	8,971,527	6,745,668	5,596,555	2,225,860
b5) Educación	11,090,243	210,097	11,300,340	9,167,726	7,673,142	2,132,614
b6) Protección Social	42,508,728	7,617,563	50,126,291	33,842,478	30,422,250	16,283,813
b7) Otros Asuntos Sociales	2,578,726	316,735	2,261,991	1,234,134	1,194,962	1,027,857
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8)</b>	<b>12,157,157</b>	<b>4,698,138</b>	<b>7,459,019</b>	<b>4,244,150</b>	<b>3,518,643</b>	<b>3,214,869</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,370,009	2,992,854	3,377,155	1,637,806	1,305,813	1,739,349
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
c7) Turismo	5,787,148	1,705,284.12	4,081,864	2,606,344	2,212,830	1,475,520
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-

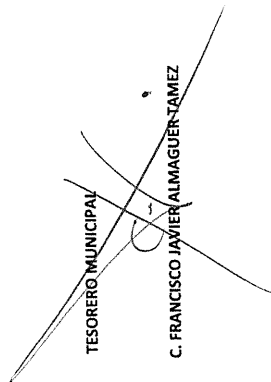




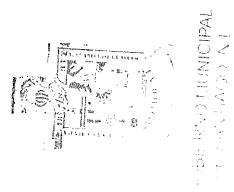
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	23,337,610	58,552,184	81,889,794	5,831,189	5,831,189	76,058,605
b3) Salud	-	-	-	-	-	-
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
b5) Educación	-	395,908	395,908	2,138,310	2,138,310	1,742,402
b6) Protección Social	-	1,867,325	1,867,325	926,495	905,173	940,830
b7) Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	-	3,000,000	3,000,000	-	-	3,000,000
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
c3) Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
c5) Transporte	-	-	-	-	-	-
c6) Comunicaciones	-	3,000,000.00	3,000,000	-	-	3,000,000
c7) Turismo	-	-	-	-	-	-
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anterior</b>	-	-	-	-	-	-
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-

d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno									
d3) Saneamiento del Sistema Financiero									
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores									
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>\$ 511,055,225</b>	<b>\$ 112,742,534</b>	<b>\$ 623,797,759</b>	<b>\$ 328,894,280</b>	<b>\$ 290,832,832</b>	<b>\$ 294,903,479</b>			

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC: DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN

  
 TESORERO MUNICIPAL  
 C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUÉN-TAMEZ

  
 SINDICO PRIMERO  
 LIC. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ





Santiago Nuevo León

Gobierno de Santiago

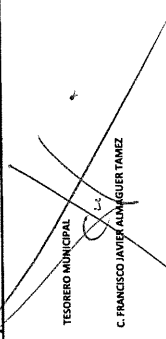
Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

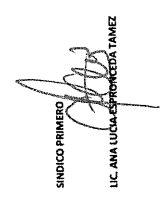
Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	163,996,027	18,220,889	182,216,916	86,127,300	85,272,594	96,089,616	
B. Magisterio	148,610,091	18,828,778	167,438,869	83,893,634	83,043,928	83,540,235	
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín							
D. Seguridad Pública	15,385,936	-607,869	14,778,047	2,228,666	2,228,666	12,549,381	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2							
F. Sentencias laborales definitivas							0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>							
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	29,513,820	385,340	29,899,161	22,229,569	22,229,569	7,669,591	
B. Magisterio	41,950	0	41,950	140,683	140,683	-98,733	
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín							
D. Seguridad Pública	29,471,870	385,340	29,857,211	22,088,886	22,088,886	7,768,324	

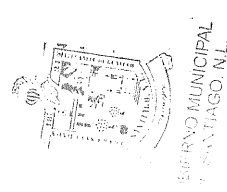


E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	183,509,847	18,606,230	212,116,077	108,356,869	107,502,163	103,759,208
---	-------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------

  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

  
 TEGORERO MUNICIPAL  
 C. FRANCISCO JAVIER ALMUÉGUERTAMEZ

  
 SINDICO PRIMERO  
 LIC. ANA LUCÍA ESPINOZA TAMÉZ





Formato 8)

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF  
MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.  
SEGUNDO TRIMESTRE 2022

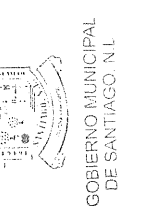
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Tipo de Sistema	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF				Otras prestaciones sociales	Otras prestaciones
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida		
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	PRESTACION LABORAL		PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL	PRESTACION LABORAL
Beneficio definido, Contribución delimitada o Mixto	NA		NA	NA	BENEFICIO DEFINIDO	BENEFICIO DEFINIDO
<b>Población afiliada</b>						
Activos	632		632	632	632	632
Edad máxima	60		60	60	60	60
Edad mínima	21		21	21	21	21
Edad promedio	40.9		40.9	40.9	40.9	40.9
Pensionados y Jubilados	115		115	115	115	115
Edad máxima						
Edad mínima	71		71	71	71	71
Edad promedio	12		12	12	12	12
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						
Crecimiento esperado de los activos (como %)	58		58	58	58	58
Edad de Jubilación o Pensión	77.5		77.5	77.5	77.5	77.5
Esperanza de vida						
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0		0	0	0	0
Nómina anual	80,119,563		80,119,563	80,119,563	80,119,563	80,119,563
Activos	9,545,774		9,545,774	9,545,774	9,545,774	9,545,774
Pensionados y Jubilados						





Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0	0
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo						
Mínimo						
Promedio						
<b>Monto de la reserva</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago						
Generación actual						237,830,687
Generaciones futuras						365,947,184
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>						
Generación actual						
Generaciones futuras						
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual						
Generaciones futuras						
Otros Ingresos						
<b>Déficit/superávit actuarial</b>						
Generación actual						-237,830,687
Generaciones futuras						-365,947,184
<b>Periodo de suficiencia</b>						
Año de descapitalización	2016	2016	2016	2016	2016	2016
Tasa de rendimiento	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%	7.40%
<b>Estudio actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial	2015	2015	2015	2015	2015	2015
Empresa que elaboró el estudio actuarial	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815	COLEGIO NACIONAL DE ACTUARIOS REGISTRO NO. 092-6657815

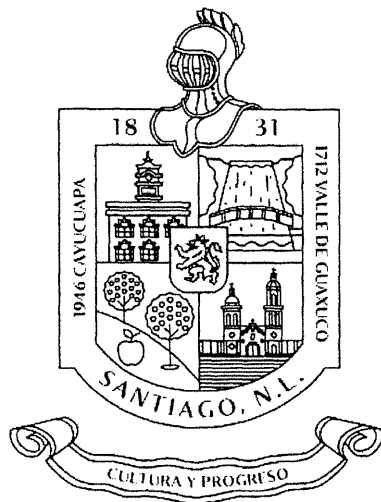


SINDICO PRIMERO  
LIC. ANA LUCIA ESPINOSA TAMEZ

TESORERO MUNICIPAL  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MANDUQUIN





# Gobierno de Santiago

## OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES






NOR\_01\_14\_008

**Municipio de Santiago, Nuevo León**  
**Comparativo Deuda Pública Bruta Total vs Ingresos Propios**  
 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



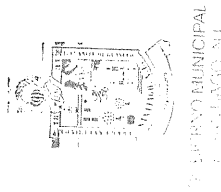
Gobierno de Santiago

	Al 31 de Diciembre del 2021	Al 30 de Junio del 2022
Ingresos Propios	313,926,059.37	194,447,941.79
Saldo de la Deuda Pública Total al 30 de Junio 2022	3,309,866.08	3,309,866.08
Porcentaje	1.05%	1.70%

  
 Lic. David de la Peña Marroquín  
 Presidente Municipal

  
 C. Francisco Javier Almaguer Taméz  
 Tesorero Municipal

  
 Lic. Ana Lucia Espronceda Taméz  
 Síndico Primero





**Municipio de Santiago, N.L.**  
**Comparativo Deuda Pública Bruta Total vs Ingresos Propios 2022**  
**SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022**  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



NOR 01 14 008

	Al 31 de Diciembre del 2021	Al 30 de Junio del 2022
INGRESOS PROPIOS	313,926,059.37	194,447,941.79
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL	3,782,703.94	3,309,866.08
PORCENTAJE	1.20 %	1.70 %





NOR\_01\_09\_002

### Municipio de Santiago, N.L.

#### Endeudamiento Neto

SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022

Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



Gobierno de Santiago

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A + B
<b>Creditos Bancarios</b>			
PRESIDENCIA MUNICIPAL BANOBRAS PRESTAMO A CORTO PLAZO 9335-24 R		472,837.86	-472,837.86
Total Creditos Bancarios		472,837.86	-472,837.86
<b>Otros Instrumentos de la Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de la Deuda			
<b>T O T A L</b>		472,837.86	-472,837.86





NOR\_01\_09\_002

**Municipio de Santiago, N.L.**  
**Intereses de la Deuda**  
 SEGUNDO INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2022  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022



**Gobierno  
de Santiago**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Creditos Bancarios</b>		
PRESIDENCIA MUNICIPAL INTERESES DE LA DEUDA INTERNA RECURSOS PR	167,209.93	167,209.93
Total Intereses de Creditos Bancarios	167,209.93	167,209.93
<b>Otros Instrumentos de la Deuda</b>		
Total Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda		
<b>T o t a l</b>	167,209.93	167,209.93



Vencimientos Programados Mayo 2022 Santiago N.L.

Flores Marroquín, Alba Sarahi <Alba.Flores@banobras.gob.mx>

Lun 30/05/2022 10:21 AM

Para: Maria Almaguer <maria\_almaguer@hotmail.com>; Daniela Alanis Rocha <daniela.alanis@hotmail.com>

Buen día,

Anexo al presente para su conocimiento el próximo vencimiento del crédito 9335 programado para el 16 de Junio de 2022.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C.												fecha corte 16 de Junio de 2022	
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C.													
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DEPOSITOS Y CREDITOS													
DELEGACIÓN ESTADAL NUEVO LEÓN													
NUM. DE AUXILIAR	NUM. DE CREDITO S.G.	REFERENCIA	FECHA DE PAGO	DIAS	TASA	SALDO INSOLUTO	AMORTIZACION DE CAPITAL	INTERES	TOTAL	CAPITAL VENCIDO	INTERES VENCIDO	TOTAL VENCIDO	TOTAL A PAGAR
<b>RESUMEN DE ADEUDOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.</b>													
19009335	9335	00009335-24	16/06/2022	31	9.90990%	3,388,671.53	78,806.31	28,917.31	107,723.62	-	-	-	107,723.62
<b>TOTAL ADEUDOS A CARGO DEL MPIO. DE SANTIAGO</b>						<b>3,388,671.53</b>	<b>78,806.31</b>	<b>28,917.31</b>	<b>107,723.62</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>107,723.62</b>

Quedo al pendiente cualquier duda o comentario. Saludos cordiales,



Alba Sarahi Flores Marroquín  
 Técnico Especialista  
 Alba.Flores@banobras.gob.mx  
 Av. Francisco I. Madero No. 2911 Pto. Col. Miras Centro  
 C.P. 64460, Monterrey, Nuevo León  
 Teléfono 81 9334528 Ext. 5532

#19009335 - 16/06/2022 - 10:21 AM

En BANOBRAS protegemos tus datos personales, consulta nuestros Avisos de Privacidad en: <http://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad/>

"La información contenida en el presente correo es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibida en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que reside y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa".





# Gobierno de Santiago

## FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO



INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DEL 2022



INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)

INFORME TRIMESTRAL 2022

Ramo General 33  
Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022  
Estado de: Nuevo León  
MUNICIPIO: SANTIAGO

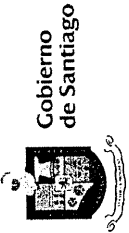
Clave	Descripción	Municipio	Secretaría	%	%	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	Introducción de agua potable en calle Francisco Almaraz, en la Colonia San José	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	0%	0%	\$ 1,212,990.10	\$ 727,794.06	\$ -	\$ -
	Construcción de vialidad con concreto hidráulico en calle Jesús Rocha en la comunidad La Cieneguilla.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	0%	0%	\$ 1,629,115.93	\$ 977,469.56	\$ -	\$ -
MS-OP-R33-024-22	Introducción de agua potable y línea de drenaje sanitario en Jera Privada en San Francisco.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	30%	30%	\$ 2,807,835.33	\$ 1,684,701.20	\$ 2,791,090.71	\$ 837,327.21
MS-OP-R33-024-22	Alumbrado público en la Colonia Héctor Caballero en la Comunidad Los Cavazos.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	75%	75%	\$ 1,737,855.90	\$ 1,042,713.54	\$ 1,725,111.44	\$ 1,311,847.80
MS-OP-R33-034-22	Construcción de vialidad con carpeta asfáltica en calle Los Perales entre Los Olivos y Nerajones en la Colonia Héctor Caballero.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	80%	80%	\$ 859,188.00	\$ 515,512.80	\$ 846,025.69	\$ 683,362.64
MS-OP-R33-046-22	Construcción de vialidad con concreto hidráulico en calle Río La Chueca en la Colonia San Juan.	Municipio Santiago	Secretaría de Obras Públicas	30%	30%	\$ 1,235,906.74	\$ 741,544.04	\$ 1,222,000.90	\$ 366,609.27
						\$ 9,482,892.00	\$ 6,686,736.20	\$ 6,664,268.74	\$ 3,199,146.92
								\$ 846,025.69	\$ 683,362.64
								\$ 1,222,000.90	\$ 366,609.27
								\$ 6,664,268.74	\$ 3,199,146.92

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO N.L.

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER YÁNEZ  
TESORERO MUNICIPAL







**INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)  
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DEL 2022**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO - FINANCIERO (PESOS)**

**INFORME TRIMESTRAL 2022**

**Ramo General 33  
Fondo: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2022  
Estado de: Nuevo León  
MUNICIPIO: SANTIAGO**

mm-22

				\$ 35,840,452.00	\$ 17,920,226.00	\$ 17,920,226.00	\$ 15,533,947.88	\$ 15,533,947.88
1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	SRIA. DE FINANZAS Y TESORERÍA SANTIAGO, N.L. MUNICIPAL.	100%	87%				

*(Handwritten signature)*  
C. FRANCISCO JIMÉNEZ ALMACIÉR TAMEZ  
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y TESORERÍA MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.



AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, N.L.  
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros  
SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Servicios Personales Seguridad Pública	\$ 8,915,210.20	\$ 8,915,210.20	0
Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Servicios Generales Energía Eléctrica	\$ 6,613,721.00	\$ 6,613,721.00	0
Fondo de Fortalecimiento Municipal FORTAMUN	Servicios Generales Comisiones Bancarias	\$ 2,507.90	\$ 2,507.90	0
		\$ 15,528,931.20	\$ 15,528,931.20	0

PRESIDENTE MUNICIPAL

*David de la Peña Marroquín*  
LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN

TESORERO MUNICIPAL

*C. Francisco Javier Almaguer Tamez*  
C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ

SINDICO PRIMERO

*Ana Lucía Espronceda Tamez*  
LIC. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE SANTIAGO, N.L.





[http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015\\_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015_LyPOE/Acciones/PeriodicoOficial.aspx)